



**Orientaciones para la
emancipación estética
de las sentencias judiciales**



Orientaciones para la emancipación estética de las sentencias judiciales

Agradecimientos

A todas las personas y organizaciones que nos abrieron las puertas de sus oficinas, trabajos y casas, gracias por cada palabra y minuto de tiempo empleado en compartir, explicar y darnos una visión personal, organizacional y global del fenómeno de la desaparición forzada. Sin ustedes este proyecto no hubiera sido posible.

Co-creadores

Adiela Mendoza Ortiz, Comunicadora Social; Adriana Arboleda, Corporación Jurídica Libertad; Adrián García López, Centro cultural Candó Copa; Alina Mariel Castrillón Rave, Coordinadora Emisora UDEA; Ana Patricia Palacios; Artista; Andrés Arredondo, Antropólogo; Carlos Castro Arias, Artista; Cindy Paola Ortiz, Psicóloga; Ciro, Líder Casa Kolacho; Clemencia Echeverri, Artista; Darío Ortiz, Artista; Duván Rueda, Platóhedro; Daniel Alejandro Henao Escobar, UdeA; Erika Diettes, Artista; Felipe Echeverría Gaviria, Coordinador Asociación Caminos de Esperanza, Madres de la Candelaria; Edith Marin Velez, Líder de Víctimas; Edwing Ruiz, Artista Plástico y Pintor empírico; Fernando Grisales, Artista; Fabio Alexander Agudelo, Líder de Víctimas; Francesco Peroni Rosa, Museo Casa de la Memoria; Henry Cárdenas Gómez, Sepulturero; Joan Mateo Ariza, Jomac, Artista Urbano; Jonathan Damián Guisao, Productor y Artista Urbano; Jhon Gerardo, Pintor; Jorge Julián Aristizábal, Artista; José Daniel Moncada Patiño, UdeA; Juan David Toro, Desde Adentro; Juan Manuel Echavarría ; Artista; Karen Salazar Uribe, Platóhedro; Kevin David Rojas; Luz Mery Velázquez, Desde Adentro; Lorena Cifuentes Caro, Organización Juvenil Xenofilia; María José Ortega, Psicóloga; Mike Lorenzana, Organización Juvenil Xenofilia; Mariana Gómez González, UdeA; Luz Elena Salas, Organización Mujeres Caminando por la Verdad; Leonel Castañeda, Artista; Luz Elena Galeano, Organización Mujeres Caminando por la Verdad; Margarita Restrepo, Organización Mujeres Caminando por la Verdad; Sebastián Carrasco, Artista; Rossemerg Sandoval, Artista; Sergio Gonzales "Checho", fotógrafo; Surgey Jimena Acosta Restrepo, Orientadora Unidad de víctimas Puerto Berrio; Tata Tobón, Asociación Caminos de Esperanza, Madres de la Candelaria; Teresita Gaviria, Asociación Caminos de Esperanza, Madres de la Candelaria; Titania, Artista Urbana; Yessica Quintana Alvarado, Comunicadora Social; Yury Montoya, Museo Casa de la Memoria

2

Organizaciones

Administración del Jardín Cementerio Universal (Unidad de Derechos Humanos de la Alcaldía de Medellín); Agroarte; Alcaldía de Medellín; Alcaldía de Puerto Berrio, Asociación de Mujeres Emprendedoras Víctimas de Puerto Berrio; ASOVICMAG, Asociación de Víctimas del Magdalena Medio; AVE FENIX, Asociación de Víctimas; Casa Kolacho, Platóhedro; Comisión Internacional de la Cruz Roja; Corporación Jurídica Libertad; Emisora Cultural de la Universidad

de Antioquia; Fundación Desde Andentro; Fundación Xenofilia y ASORVIMM Asociación de Víctimas de Crímenes del Estado; IMP Corporación Alianza iniciativa de mujeres colombianas por la paz; 2 jotás; Jurisdicción Especial para la Paz y Unidad de Búsqueda para Personas Desaparecidas; Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria; Museo Casa de la Memoria; Organización Mujeres Caminando por la Verdad.

Investigación

Redacción y edición de textos:

Laura Fernanda Jaimes
Sara del Mar Castiblanco
Ariet Castillo Fernández
Corrección de Estilo
Yuri Montoya

Curaduría:

Laura Fernanda Jaimes
Sara del Mar Castiblanco

Asistente de curaduría:

Tatiana Valderrama

Archivo Audiovisual:

Laura Fernanda Jaimes
Cindy Paola Ortiz
Lorena Cifuentes Caro
Edith Marín Vélez
Alina Mariel Castrillón Rave
Claudia Lorena Gómez
Sara del Mar Castiblanco Castro

Ideación, desarrollo metodológico, conceptual y creativo:

Mónica Giedelmann Reyes
Laura Jaimes
Sara del Mar Castiblanco
Yury Montoya
Camilo Casasbuenas
Isabela Useche
Cristina Ruíz

Gestión Administrativa general del Proyecto:

Amanda Porras

Equipo Científico:

Mónica Giedelmann Reyes

Yolanda Sierra León

Laura Fernanda Jaimes

Sara del Mar Castiblanco

Amanda Porras

Liliana Patricia Mendoza

Claudia Lorena Gómez

Diseño de productos de creación

TDD TALLER DE DISEÑO S.A.S

Dirección de diseño

Camilo Casasbuenas

Coordinación de contenidos

Isabela Useche

Gestión de contenidos

Cristina Ruiz

Desarrollo gráfico

David Guatava

Luisa Gamboa

Laura Acosta

Diseño y desarrollo Web

José Muñiz

Entidades Ejecutoras

Universidad Externado de Colombia

Hernando Parra Nieto

Rector

José Fernando Rubio Navarro

Secretario General

Emilssen González de Cancino

Decana de la Facultad de Derecho

Humberto Sierra Porto

Director del Departamento de Derecho Constitucional

Yolanda Sierra León

Grupo de Derechos Culturales: derecho, arte y cultura
Paola Andrea Acosta Alvarado
Andrés Castaño Peña
Manuela Losada Chavarro
Área de Investigación y Publicaciones del
Departamento de Derecho Constitucional

Universidad de Santander

Patricio López Jaramillo
Rector
José Asthul Rangel Chacón
Secretario General
Yadira Jazminé Tellez Valenzuela
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales
ATULAA
Grupo de Humanidades, Guane

Entidades Financiadoras

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
Centro Nacional de Memoria Histórica
Fondo Nacional De Financiamiento para la Ciencia, la
Tecnología y la Innovación – Fondo Francisco José De Caldas

5

ISBN: 978-958-790-984-5

Para consultar todos los productos de creación y saber
más sobre este proyecto, ingrese a la Página Web:

memorias-de-ausencia.uexternado.edu.co

Universidad
Externado
de Colombia

FACULTAD DE DERECHO
Departamento de Derecho Constitucional

DERECHO
CULTURA

Universidad
de Santander
UNIVERSIDAD DE SANTANDER

Atulaa
CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

University for Peace



MINISTERIO DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Centro Nacional
de Memoria Histórica



PROSPERIDAD SOCIAL

Contenido

Orientaciones para la emancipación estética de las sentencias judiciales

1. Encontrarnos	10
2. Leer en voz alta	12
3. Hablar con el corazón	14
4. Sentir	16
5. Creación colectiva	18
6. Un panorama a la obra colectiva	20
7. Otras alternativas para la creación	22
8. Registrar para no olvidar	24
9. Endulzar el corazón	26

6

TALLER DE CO-CREACIÓN: Galería del reconocimiento y la conmemoración 28

MOMENTO 1: Rompiendo el hielo 30

MOMENTO 2: Rompiendo el lenguaje jurídico 32

MOMENTO 3: Creación colectiva, gabinete de emociones 34

MOMENTO 4: Regalemos palabras dulces 36

Obra de creación colectiva: gabinete de emociones 40

Lo que aprendimos 46



Orientaciones para la emancipación estética de las sentencias judiciales

8

Memorias de Ausencia desde las Sentencias Judiciales es un proyecto que busca traducir a un lenguaje sensible, estético y artístico los hechos de desaparición forzada narrados en las **Sentencias Bloque Metro y Cacique Nutibara**.

Las orientaciones para la emancipación estética proponen una ruta posible para leer, interpretar y crear a partir de estos dos textos legales que describen el fenómeno de desaparición forzada en Colombia, para encontrar diversas miradas, realidades y posibilidades que nos ayudarán a pensar colectivamente en alternativas para la convivencia y la paz.

Este paso a paso es el resultado de entrevistas, participación en eventos y

talleres de creación y cocreación¹ con diferentes actores en Medellín y Puerto Berrío a quienes agradecemos todos los aportes al proceso. Invitamos a explorar, adaptar y replicar este ejercicio de reflexión y creación en espacios de encuentro e iniciativas de trabajo individual o colectivo.

Con este material encontrarás

- Tarjetas con los fragmentos de Sentencias Judiciales del Bloque Metro y Cacique Nutibara
- Mazo de cartas para la exploración sensible
- Sobre con material para la creación plástica
- Tarjetas con otras alternativas para la creación

Prepárate para iniciar esta experiencia, lee atentamente el paso a paso y alista todo lo que consideres necesario. Estimamos que el tiempo prudente para desarrollar las actividades es de mínimo dos horas, podría ser un poco más, ello depende de la cantidad de participantes y de su disposición para el diálogo y la creación.

¹ Del otro lado de esta cartilla encontrarás el registro de la experiencia **TALLER DE CO-CREACIÓN: Galería del reconocimiento y la conmemoración** realizada en el marco del proyecto, y del cual emergen las orientaciones que estamos compartiendo aquí.

1 Encontrarnos

Antes de comenzar a explorar este material les invitamos a disponer de un espacio agradable para el encuentro colectivo. Reunidos alrededor de una mesa o sentados en círculo en el piso, un lugar en silencio donde poder escucharse los unos a los otros.

10

Lo primero será presentarse, no importa si se conocen desde hace tiempo o si se ven por primera vez, lo importante es comenzar a conectar con el otro, crear un espacio en el que puedan compartir un poco de sí mismos ¿Cómo? les proponemos presentarse con cuatro frases así:

Mi nombre es _____

Me siento agradecida/o por _____

Temo que _____

Llevo conmigo este objeto importante para mí porque _____



2 Leer en voz alta

Vamos a leer en voz alta estas tarjetas en las que encontrarán 17 fragmentos de las sentencias judiciales de la Ley de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín: Bloque Metro y Bloque Cacique Nutibara, sobre desaparición forzada.

12

Les invitamos a compartir la lectura de cada uno de estos apartados en voz alta para que sea escuchado atentamente por todos, ello hará más comprensible la información que contienen y además fortalecerá el vínculo entre los participantes, pues a **lo largo de la lectura de uno u otro fragmento pueden compartir comentarios, experiencias y sentires**, con los que se va tejiendo un diálogo en torno al contenido de estas sentencias.

Notarán que el lenguaje jurídico ofrece una noción diferente a la de la experiencia propia, por lo que será importante reparar en todo aquello que van suscitando estas palabras a nivel personal y colectivo.

3 Hablar con el corazón

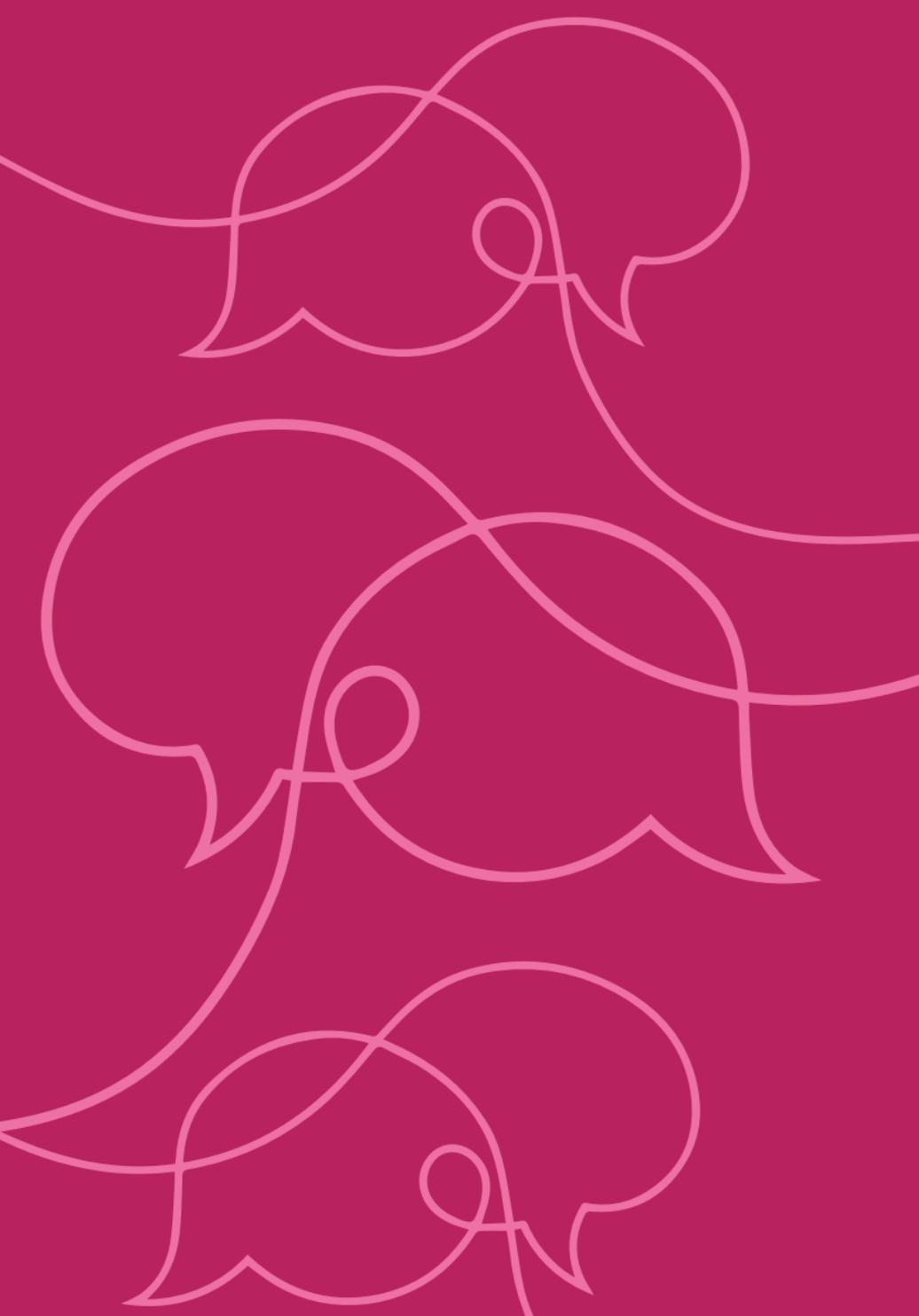
Intercambiamos en un diálogo lo que significó la lectura de las sentencias judiciales sobre desaparición forzada

¿Cuáles son las preguntas y pensamientos que suscita la lectura de estos apartados?

¿Conocen historias propias o de otros que conectan con estos relatos? ¿Qué emociones pasan por su cuerpo al leer estos fragmentos?

14

Reflexionemos un momento sobre aquello que sentimos y pensamos, también sobre lo que nos nace hacer al respecto **¿Cómo podríamos narrar esto que leímos de una forma distinta? ¿Cómo podríamos contarle a alguien sobre esto que leímos usando colores, poemas, música? ¿De qué manera romper con el lenguaje jurídico y proponer una mirada distinta, más cercana o más sensible sobre la realidad de la desaparición forzada?** Después de discutir estas preguntas durante un rato, en el siguiente paso intentaremos relacionar el lenguaje jurídico con nuestra propia experiencia.



4 Sentir

Durante estos años hemos conversado con personas y organizaciones que han compartido su visión y sus experiencias sobre la desaparición forzada. Con la escucha atenta a sus relatos hemos encontrado una serie de **preguntas, emociones, pensamientos, imágenes y palabras** que atraviesan sus historias. Hemos recuperado algunos de estos **elementos sensibles** para replicar sus voces en este material y conectar con otros como ustedes.

16

Les invitamos a sortear el mazo de cartas, elegir al azar una de ellas, luego pasar el mazo a la persona junto a usted y así sucesivamente hasta agotar las cartas entre los integrantes del grupo. Al final, cada uno tendrá algunas cartas, tómense un momento para observarlas y deténganse en las imágenes, colores, sonidos, movimientos o sensaciones que fluyen a través de ustedes.

Pregúntese **¿Se siente identificado con algunas de estas emociones? ¿Siente la necesidad de hacer o decir algo sobre ello?**

¿Cómo dejar salir eso que está sintiendo? ¿Cuál será la manera más auténtica y espontánea de hacerlo manifiesto?

Comparta con el grupo sus impresiones sobre la manera en que relaciona la lectura de las sentencias judiciales con las experiencias humanas compartidas que tiene en sus manos. Intente describir la mezcla de sentimientos e ideas que van teniendo lugar en su interior, quizá le sean difíciles de nombrar, probablemente sienta la necesidad de expresarlas dando forma a algo con sus manos, moviendo su cuerpo o poniendo a sonar su voz.



5 Creación colectiva

La **emancipación estética** apela a diferentes procesos de manifestación artística o cultural como posibilidades para liberar todo lo dicho y lo que no, en relación a las personas, hechos y lugares involucrados en casos de desaparición forzada, maneras de desenredar emociones y pensamientos para trabajarlos en un tejido que bien puede aportar a la reparación y sanación de comunidades y territorios que se resisten a olvidar.

18

Les proponemos **crear una obra** en la que pueda expresarse la relación que han venido dialogando entre el lenguaje jurídico de las sentencias y las percepciones sensibles que suscitan. Materializar esa mezcla de sentimientos, recuerdos e ideas que han comenzado a emerger en este espacio y dejarlos fluir durante un momento en **la creación de un collage, una combinación espontánea de materiales, gestos y fragmentos cargados de significado** para cada uno de ustedes.

En esta caja encuentran un sobre con algunos materiales que son sólo un punto de partida, una pizca de inspiración, un ejemplo de todo lo que podrían incorporar en la creación de este montaje, sin embargo la idea es que usen los recursos con los que cuenten en su entorno inmediato: fotografías de los que ya no están, retazos de tela o papel, material vegetal, colores y texturas de todo tipo, pero también, y de manera muy importante, involucrarse en el proceso con recursos propios como los recuerdos, la voz, la palabra, el trazo, el movimiento del cuerpo o los saberes y oficios que conocen.

Tomense un momento para este ejercicio de creación individual o colectiva, inicien reconociendo el lienzo que sostendrá la memoria de este momento, un trozo de cartón que se puede pintar, coser, pegar, rasgar, doblar y más **¿De qué manera podrían intervenir ese material y con qué?, ¿Cómo transferir esa carga de emoción y pensamiento que transforma las palabras jurídicas en realidades vividas?** Dejen que las ideas y los gestos fluyan lo más intuitivamente posible sin pensar en el resultado final de la pieza, déjense guiar por la potencia de esa emoción que surge del texto leído de la sentencia y que se ha estado movilizandando desde el pecho y sáquenla fuera usando sus manos y su voz.

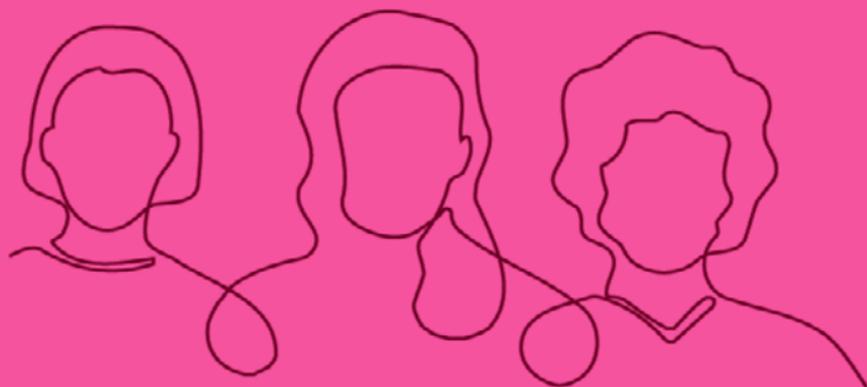
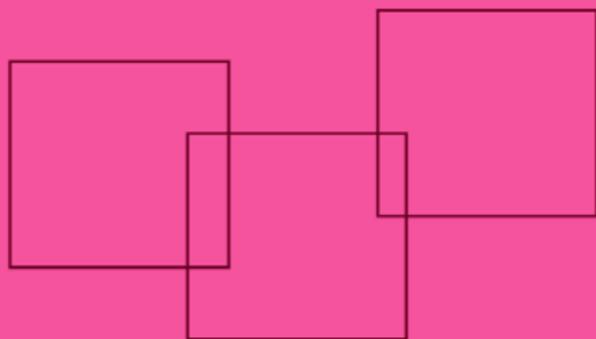
6 Un panorama a la obra colectiva

Una vez terminadas las intervenciones individuales o colectivas, dediquen un momento a ponerlas juntas en un diálogo visual y conversado, en el cual comienzan a intercambiar las razones y motivaciones que dieron lugar a la composición de cada lienzo, observen cómo a partir de los fragmentos se construye una imagen completa, muevan algunos lienzos aquí y allá estableciendo relaciones entre sus contenidos y formas de manera que entre todos lleguen a un panorama completo y final de la experiencia artística que acaba de acontecer.

De ser posible dispongan esta composición final en una pared o en un lugar dispuesto para el enaltecimiento de quienes han desaparecido a causa de la violencia, esta creación es un acto de conmemoración y un homenaje a cada uno de ellos.²

² Algunas organizaciones y colectivos recibieron por parte del proyecto, un altar para la creación y conmemoración que posibilita la realización y configuración de esta experiencia para que resulte en una obra permanente y duradera.

La creación de un altar, la construcción de un mandala o la intervención de espacios funerarios han sido algunas de las manifestaciones que encontramos a lo largo del proyecto, en las que el arte y la memoria se encuentran manifiestas en un espacio intencionado. Les invitamos a abrir un espacio para que sea ocupado por esta obra e inviten a otros a contemplarla e incluso continuarla.



7 Otras alternativas para la creación

Los lenguajes artísticos y las prácticas culturales se esfuerzan por dar forma a lo innombrable, experiencias humanas sentidas y compartidas que se escapan a las meras palabras y que necesitan otras maneras de hacerse presentes:

acontecer un momento, poblar un espacio, materializar un vacío, sonar un silencio...

poner en obra la capacidad de sentir, pensar, hablar y actuar que nos pertenece a todos y que nos permite enunciar realidades, identidades, lugares y experiencias.

Hemos seleccionado algunas de las muchas alternativas con las cuales expresar o poner en práctica todo aquello que se ha estado movilizando a lo largo de esta experiencia, llevándolo a un proceso más elaborado con el cual conectar con más personas. Exploren las tarjetas para encontrar diferentes posibilidades para la creación que pueden trabajarse de manera individual o también colectiva, puede crearse algo desde cero o continuar con un proceso de creación como el de hoy.

8

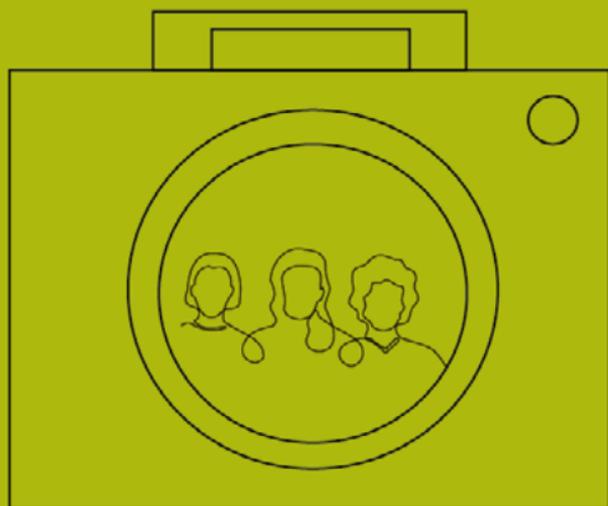
Registrar para no olvidar

La mejor manera de mantener la memoria viva de esta experiencia de creación es registrando el proceso y el resultado **¿Cómo dejar evidencia de una conversación que lleva a la creación?** Les recomendamos contar con algunas herramientas de registro como cámaras o teléfonos inteligentes con los cuales tomar fotos, videos o hacer grabaciones de voz. También se puede tomar atenta nota de los momentos clave del diálogo, los recuerdos o comentarios que salgan a flote durante la lectura de las sentencias y las palabras que comienzan a aparecer durante y después de la creación colectiva.

24

Al finalizar la experiencia pueden tomar fotografías de los collages resultantes y hacer una foto grupal con sus creaciones, después de todo esta experiencia se trata justamente de **mantener viva la memoria de quienes están ausentes y de celebrar la vida que aún compartimos con otras personas en este territorio.**

Si lo desean, pueden compartir esta experiencia en las redes sociales, llevarla a otras organizaciones y contextos en los que la desaparición forzada sea un asunto de interés y trabajo colectivo. Pueden compartir el registro también al correo 872memoriasdeausencia@gmail.com



9

Endulzar el corazón

Para cerrar esta experiencia busque a otra persona, observe a su pareja por unos segundos y posterior a ello, identifique su propio pulso, fíjese si es lento, rápido, si tiene alguna melodía, hágalo con los ojos cerrados para sentir más y mejor con el tacto. Luego sienta el pulso de su compañero o compañera, tratando de identificar las diferencias con el pulso propio.

26

A continuación compartan la siguiente lectura:

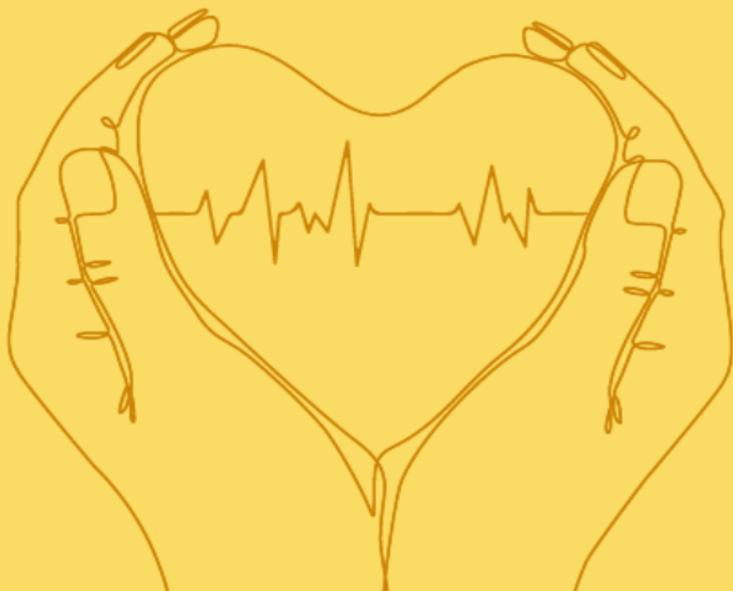
“Todo lo que hagas se tiene que hacer con el corazón frío. Se tiene que hacer con el corazón dulce. Y se tiene que hacer con ese corazón de estimación al otro. Eso quiere decir que entre los dos mundos hay cosas de palabra caliente y de palabra fría. Palabra caliente es todo lo negativo y palabra fría es todo lo positivo. Cuando se altera ese orden entonces decimos hay que enfriar la palabra, hay que endulzar la palabra. Pero no desde la palabra, sino desde el concepto del conocimiento del cuidado de la palabra de vida, del cuidado del aire de vida”.

Regalo de los abuelos murui para las futuras generaciones.

Texto construido para la exposición "Endulzar la Palabra" del Centro Nacional de Memoria Histórica.

https://www.museonacional.gov.co/micrositios1/Endulzar%20la%20palabra/ENDULZAR_LA_PALABRA.pdf

Finalmente cada persona le regala una palabra dulce a su compañero o compañera poniéndosela en el lado del corazón. El ejercicio finaliza compartiendo las palabras con el resto de las personas.



TALLER DE CO-CREACIÓN:

Galería del reconocimiento
y la conmemoración

TALLER DE CO-CREACIÓN: Galería del reconocimiento y la conmemoración

El proyecto de investigación Memorias de ausencia desde *las sentencias judiciales* trabajó de la mano con diferentes actores de Medellín y Puerto Berrío que pertenecen a organizaciones sociales y culturales, al sector académico y a población víctima de desaparición forzada, con los cuales se llevó a cabo un taller de co-creación artística que puso en diálogo las Sentencias judiciales Bloque Metro y Cacique Nutibara con las experiencias propias de los participantes del taller, para dar forma a una obra de creación colectiva que materializa narrativas alternativas al lenguaje jurídico entorno al fenómeno de la desaparición forzada.

En este material se recoge el proceso y el resultado de este taller que ha sido la inspiración para formular las orientaciones para la emancipación estética desde las sentencias judiciales.



Momento 1. Rompiendo el hielo



Para dar apertura al encuentro y conocerse entre los participantes, saber quiénes son y de dónde vienen, se propuso un ejercicio de presentación individual a partir de la simbología de los zapatos con los que se hace referencia a la historia y el trayecto de cada uno. De esta manera todos pudieron reconocerse y reconocer al otro desde la escucha atenta a las vivencias que los llevaron a ese momento de encuentro.



Momento 2. Rompiendo el lenguaje jurídico

Cada participante recibió y leyó en voz alta para el grupo, un fragmento de las sentencias judiciales seleccionadas, a medida que se leyeron estos fragmentos se dió un espacio para que los participantes compartieran reflexiones, sentimientos e información adicional para enriquecer la lectura.

En este proceso se presentaron contrastes potentes entre la experiencia personal de

algunas víctimas y la información contenida en las sentencias, con ello se hizo evidente la falta de conocimiento que las víctimas tienen sobre el proceso jurídico y dió lugar a un diálogo sobre las experiencias de violencia y la desaparición forzada vividas directa o indirectamente por parte de los participantes del taller.

Este diálogo se convirtió entonces en el punto crítico para abordar la creación, llevando las experiencias de historia personal de cada uno, a un ejercicio plástico en el cual se usaron materiales simbólicos presentes en las sentencias como piedras, flores, espejos, hilos, sellos de números, entre otros, que se emplearon en la intervención de un lienzo en el que se plasmó esta experiencia estética de emancipación desde el lenguaje jurídico.

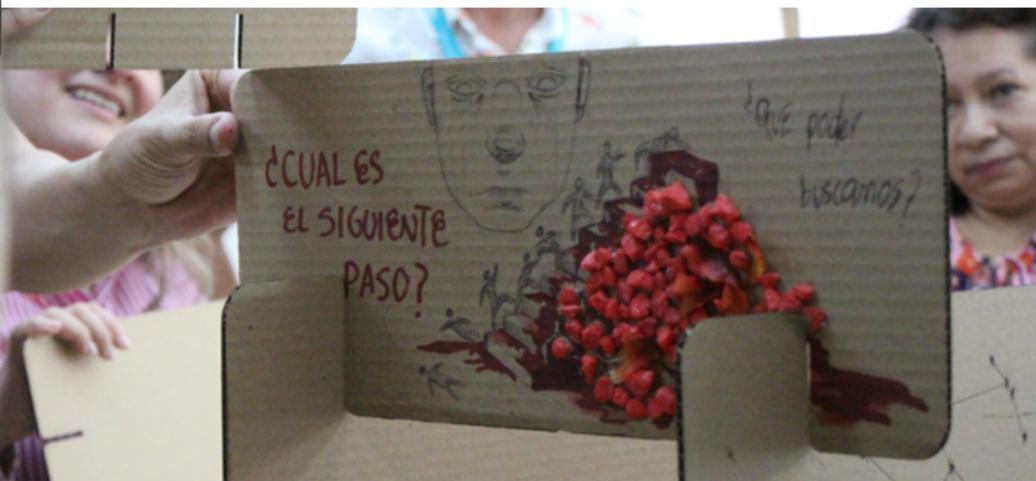




Momento 3. Creación colectiva, gabinete de emociones

Los participantes trabajaron en la composición de lienzos de diferentes tamaños de manera individual o colectiva, después de terminadas las intervenciones se dispusieron estos lienzos sobre una mesa central y se compartió con el grupo cuáles fueron los conceptos estéticos (ideas, emociones, preguntas, etc.) que movilizaron la creación, así como las razones para elegir los materiales y el tamaño de los lienzos.

Dado que los lienzos contaban con ranuras que permiten ensamblarse entre sí, se dió un espacio para que colectivamente se construyera una estructura compuesta por los lienzos, dando como resultado una composición tridimensional, casi escultórica que permitía ser vista desde diferentes perspectivas o que podía seguir creciendo y transformándose de manera orgánica, obedeciendo las intenciones de ubicar unas obras junto a otras.





Momento 4. Regalemos palabras dulces

Una vez cerrado el ejercicio de creación con un diálogo sobre el resultado plástico, se invitó a los participantes a reunirse y elegir a una pareja con la cual realizar una dinámica para concluir la experiencia.

Se les pidió que cerraran sus ojos e identificaran su pulso, sintiendo su ritmo y fuerza. Una vez hecho esto, se pide repetir el ejercicio con el pulso del compañero



entendiendo su ritmo y diferencias.

Durante el desarrollo de este momento se hace la lectura del fragmento del *Regalo de los abuelos Murui para las futuras generaciones*³, como un punto de reflexión y finalmente se entrega a cada participante un post-it para dedicar una palabra cálida a la persona con la que realizó la actividad. Con las flores restantes del taller, los participantes hicieron pequeños ramos como recordatorio del evento.

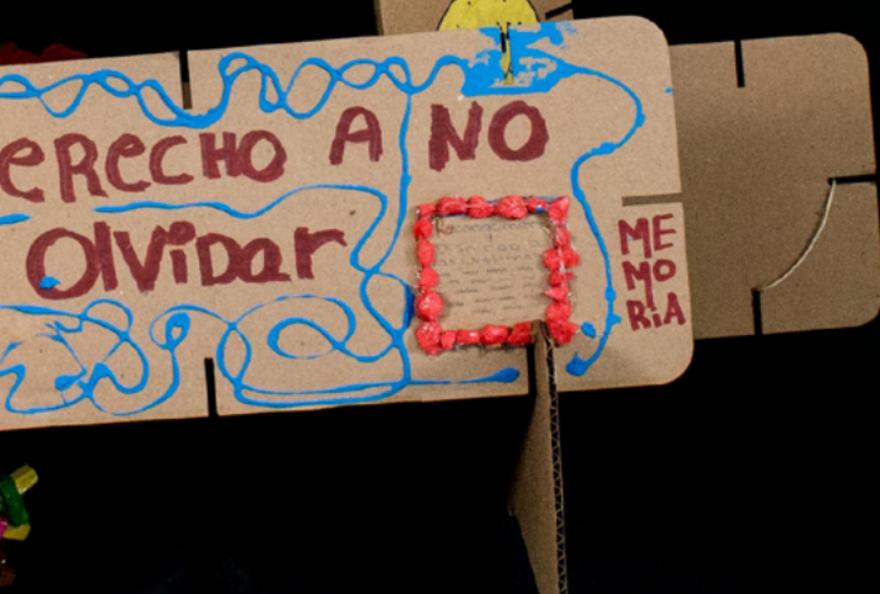
³ Esta actividad fue propuesta y mediada por Yuri Montoya del Museo Casa de la Memoria.





Obra de creación colectiva: gabinete de emociones

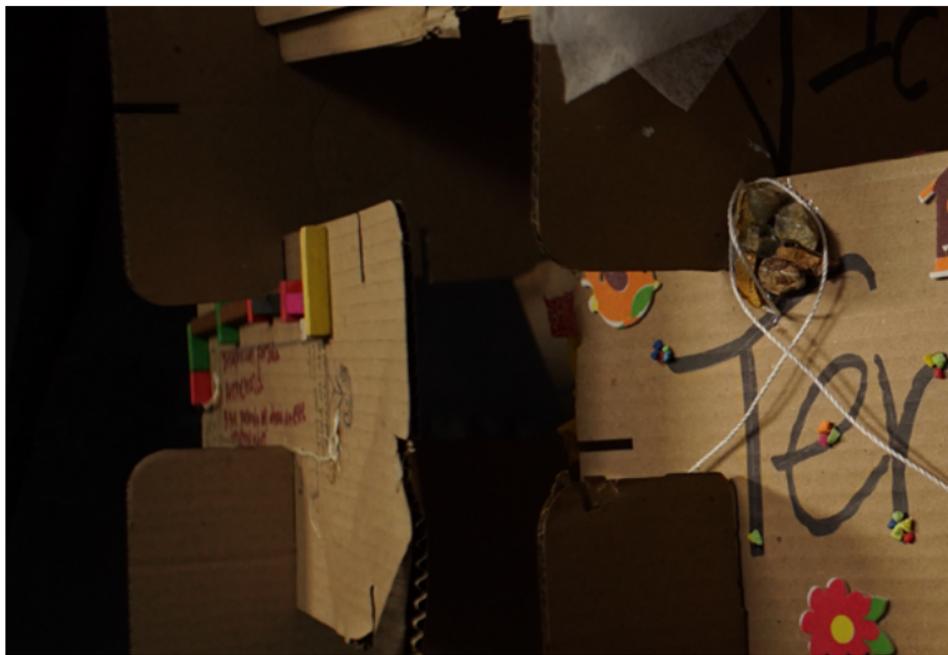
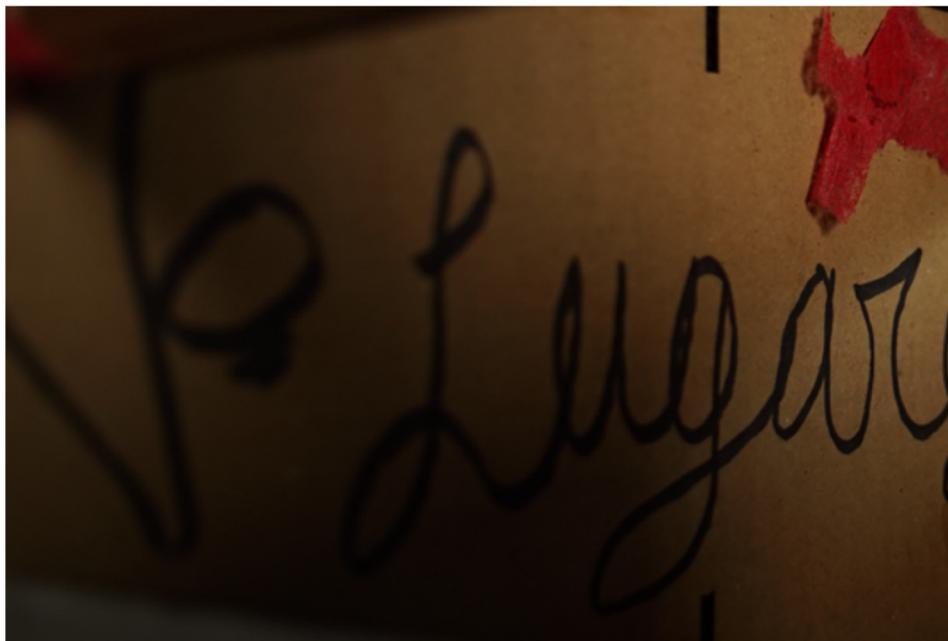






...que Notibara...
...a la población...
...y que la contri...
...a decir que...
...que había...
...mucho respeto...
...mucho.







LO QUE APRENDIMOS

1. Sobre los materiales

Los materiales disponibles pueden influenciar drásticamente el tipo de obra que resulta al final. Por ello, es importante discutir sobre los insumos personales para entender mejor las posibilidades de cada grupo.

46

2. Cada obra tiene un tiempo

Este proceso puede ser un primer paso de un proyecto artístico mayor. No se debe tener miedo de no completar los pasos en una única sesión o de que varios aspectos de la creación queden abiertos, pues cada proceso y obra son únicos.

3. Todos los grupos funcionan de una forma distinta

A veces las personas prefieren trabajar de forma individual los contenidos, y luego ir integrándose poco a poco en una creación final. Otras veces los grupos están más abiertos a compartir ideas y trabajar con todo el material de forma conjunta desde el principio.

4. Conviértase en un moderador

Tener moderadores o que una persona conozca la cartilla y el material de forma previa, ayuda al desarrollo más fluido y rápido del material cuando es implementado colectivamente.

5- No tenga miedo de expandirse

Dentro de cada creación es posible que a lo largo del taller más participantes quieran sumarse, que la obra se vuelva grande y

ocupe más espacio, o que materiales del entorno se hagan visibles en el momento de la creación. Es importante que el grupo y la obra crezcan y trabajen de forma libre.

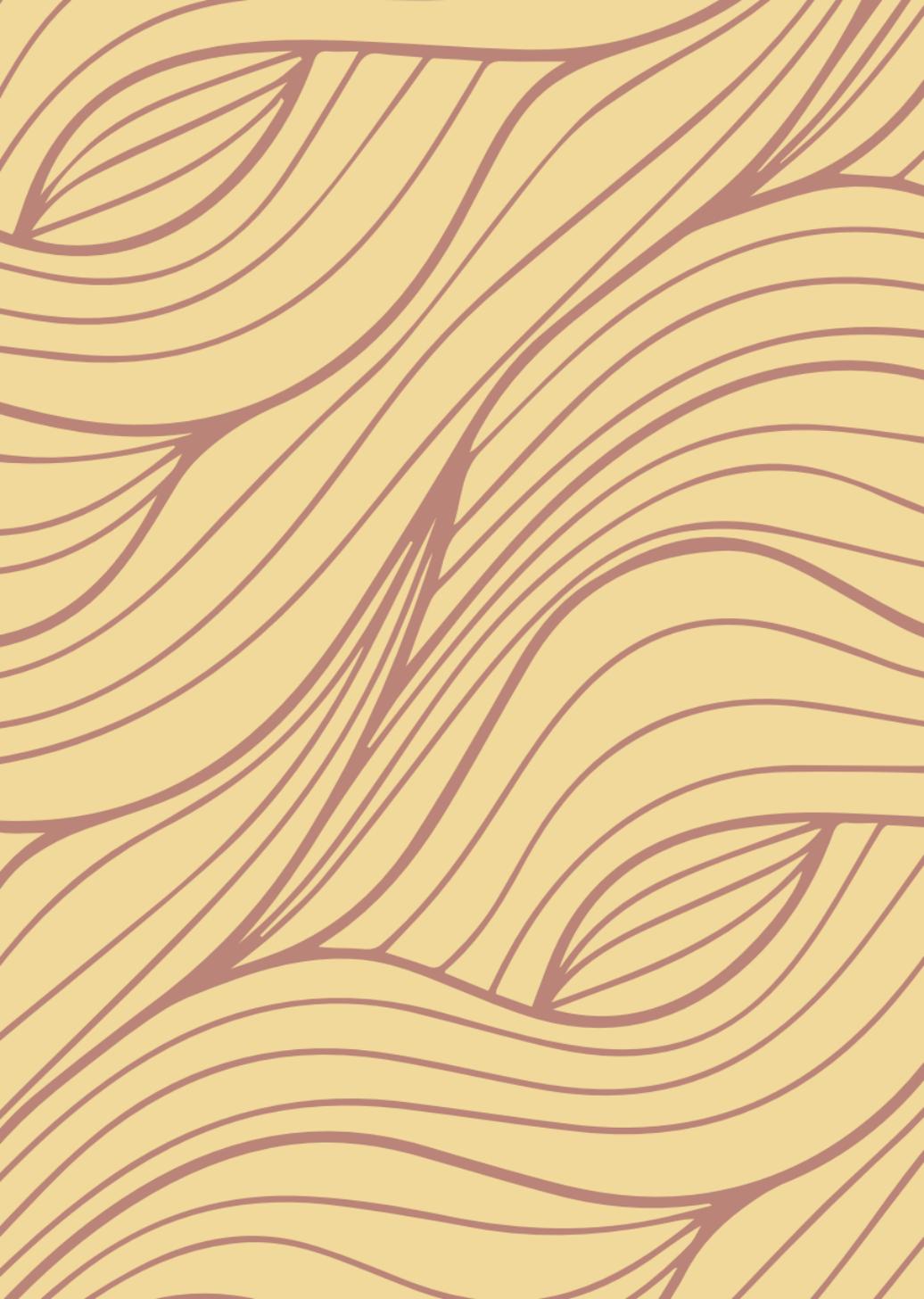
6- No todo el arte es material

Estas tarjetas son un gatillo para detonar los procesos, existen formas de arte y cultura que no requieren de ningún material plástico. Así es posible crear canciones, oraciones, poesías, danzas, historias y más, sin tener ningún elemento físico.

48

7- La seguridad física y mental es lo primero

Procure que los talleres de creación se desarrollen en lugares seguros que permitan conversar y expresarse adecuadamente. De igual forma, es importante que los participantes cuenten con el grupo como una red de apoyo en caso de desborde emocional. Acoger, entender y cuidar de todos los participantes debe ser un compromiso de todo el grupo.





Memorias de ausencia

desde las sentencias judiciales

Universidad
Externado
de Colombia

FACULTAD DE DERECHO
Departamento de Derecho Constitucional

DERECHO
CULTURA



MINISTERIO DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Centro Nacional
de Memoria Histórica



PROSPERIDAD SOCIAL



SENTENCIAS
JUDICIALES

"Otra situación de gran relevancia, que incluso recientemente fue objeto de pronunciamiento por parte del ente indagador, ha sido las compulsas de copias que se han extendido en contra de quienes auxiliaron y permitieron que esas acciones criminales se desplegaran con mayor facilidad en contra de los civiles ajenos al conflicto armado; así lo determinó la Fiscalía a través de comunicado de mayo 22 del presente año: "... En ese sentido, la Fiscalía dispuso de un equipo especializado para hacer un inventario detallado de las compulsas de copias efectuadas por Justicia y Paz [todo el territorio nacional]... Del total de las 16.772 compulsas inventariadas... El ente investigador ha concluido que hacen referencia a: 2.311 terceros civiles, 1.835 Agentes del Estado no combatientes y 1.417 Agentes del Estado combatientes. Estas personas que habrían auspiciado el conflicto armado están vinculadas a diferentes procesos. Asimismo, hay 310 procesos que llegaron de otras instancias distintas a la Justicia Transicional..."

En ese orden, debe precisarse entonces que, se trata de un procedimiento que ha permitido una investigación y judicialización penal en el marco de una política de priorización, conllevando a la focalización de hechos de impacto y patrones de conducta delictual propios de la estructura paramilitar (Directiva 001 de 2012); con todo, se ha logrado la edificación del contexto criminal de la organización delincencial -génesis, fuentes de financiamiento, escuelas de entrenamiento, exterminio del bloque, entre otros"

“ La sala tiene evidencia de que la desaparición forzada de personas fue un medio utilizado para no aumentar los índices de homicidio de la ciudad, como una forma de “colaboración” con la Fuerza Pública y especialmente la Policía, porque los desaparecidos no contaban y los cadáveres sí”

“Con todo, y sin perjuicio de la búsqueda, hallazgo, identificación y entrega de los cuerpos o restos de las personas inhumadas, la Gobernación de Antioquia y la Alcaldía de Medellín deberán construir en la Escombrera un memorial para rescatar y honrar la memoria de las víctimas de desaparición forzada de la comuna 13, pero que podrá incluir a las víctimas de desaparición forzada de otras comunas o zonas de Medellín. El memorial deberá incluir por los menos 5 elementos que sirvan de símbolo de la memoria de las víctimas y del sufrimiento y reparación de sus familiares:

i) un elemento artístico que represente la vida humana y su continuidad o prolongación, pero también la desaparición forzada, el daño que causa y su reparación; ii) un elemento que simbolice los pasos o la huella de los desaparecidos; iii) un muro o panteón con el nombre de todas las víctimas documentadas y/o registradas de desaparición forzada a manos del Bloque Cacique Nutibara y otras estructuras de las Autodefensas Unidas de Colombia u otros grupos armados ilegales; y iv) una escudilla, urna o vasija similar, asociada al nombre, donde los familiares puedan depositar ofrendas a sus seres queridos; v) una placa conmemorativa en la cual el Estado, la Fuerza Pública y la Alcaldía de Medellín exalten la memoria de las víctimas, reconozcan su responsabilidad en su desaparición forzada por acción y/o omisión y su compromiso para que esos hechos no se repitan”

"En ese sentido, de conformidad con las normas y la jurisprudencia antes citadas, la Sala adoptará las medidas necesarias para superar la situación de la Escombrera, de tal modo que permitan asegurar la evidencia material de la desaparición forzada, proteger y preservar los cuerpos de los desaparecidos, dejar atrás las graves violaciones de los derechos humanos de las víctimas y garantizar efectivamente su derecho a una reparación integral por los daños causados con la desaparición de sus familiares, máxime que algunos de los casos examinados en esta decisión incluido por lo menos uno de desaparición forzada, están relacionados con los hechos ocurridos en la comuna 13 de Medellín"

"De hecho, como concuerdan todos los investigadores y testigos escuchados por la Sala, después de la operación Orión el Bloque Cacique Nutibara ingresó y se hizo hegemónico en la comuna 13. Al dominio del Bloque Cacique Nutibara le siguieron las expulsiones, los desplazamientos y las desapariciones forzadas a partir de fines de 2.002 y durante todo el 2.003. Éstas se hacían con listas previamente conformadas por los paramilitares de dicho bloque y de manera selectiva"

"El 5 de noviembre de 2.001, por el puerto de la empresa Chiquita Brands, ingresaron 14 contenedores con 3.400 fusiles AK 47 y 7 millones de cartuchos para fusil con destino a los grupos paramilitares, traídos en el buque Otterloo. Los contenedores se descargaron en la bodega de Chiquita Brands y ésta envió una grúa sofisticada para su movilización. Los 14 contenedores, que fueron declarados ante la Dian como un cargamento de pelotas de caucho, fueron trasladados luego a las fincas La Rinconada y La Maporita"

"El ente indagador dio a conocer que el postulado a Ley de Justicia y Paz Luis Adrián Palacio Londoño, alias "Diomedes", confesó que los documentos de identidad que les quitaban a las víctimas eran llevados al comandante "Doble Cero" como prueba de los homicidios que el personal a su mando cometían y que este excombatiente, "en una de las versiones libres, alcanzó a decir que, en poder de Rodrigo Doble Cero, había 12.000 cédulas de víctimas en cajas de galletas y que él mismo fue encargado de la destrucción de las mismas"

“Sobre las desapariciones forzadas, se tuvo conocimiento que en ese reten ilegal los hombres del Bloque Metro se valían de que algunas personas que desconociendo la presencia paramilitar, aprovechaban la pausa en el camino para consumir sustancias estupefacientes, de tal suerte que al divisarlos en esa actividad, los criminales los aprehendían, montaban en una camioneta que el GAOML llamó “La Muerte”, transportaban a otro sitio (sectores Gallinazo, Cascaron y El Basurero), donde los despojaron de sus pertenencias y documentos de identidad, para finalmente, por disposición de alias “Chucho”, causarles la muerte. Gran parte de esas víctimas fueron dadas por desaparecidas dado que arrojaban los cadáveres a una quebrada que pasaba por la zona y nunca fueron encontradas; otras, no lograron ser identificadas por las autoridades y por tanto fueron inhumadas como “N.N.” en los cementerios de Caracolí, Maceo y San José del Nus”

"Durante su injerencia, la guerrilla sometió a los pobladores a toda clase de actos violentos, lo que produjo, en muchos casos, motivados por el temor, inseguridad y constantes extorsiones, que familias enteras se desplazaran abandonando sus bienes; siendo esta una de las razones para que en la zona se crearan agrupaciones que denominaron "Autodefensa", no obstante, ese amparo del que se ufanaron nunca se suministró; en el transcurrir de su influencia, se evidenció que al igual que los insurgentes, los paramilitares desplegaron los mismos actos violentos en contra de civiles, como homicidios, desapariciones forzadas, desplazamiento de la población, entre otras acciones criminales, tal y como avista en los diferentes cargos que hacen parte de esta sentencia; algunos de ellos, con la aquiescencia o complicidad de ciertos sectores de la Fuerza Pública o autoridades del Estado, en los casos que se detallarán más adelante"

"En ese acto, el postulado Wander Ley Viasus Torres reconocerá públicamente su responsabilidad, expresará su arrepentimiento por esos hechos y su compromiso de no volver a cometerlos y dará testimonio de los verdaderos motivos de sus homicidios, conforme a lo manifestado en el Incidente de Reparación Integral y su compromiso de limpiar y dignificar su nombre y recuperar su memoria, que acompañará con la placa conmemorativa que ofreció en el incidente. El acto deberá servir como un reconocimiento de la existencia de fronteras invisibles de las cuales terminan siendo víctimas los jóvenes y las autoridades que asistan a él deberán divulgar las medidas adoptadas por la administración municipal para enfrentar y eliminar ese fenómeno. La Unidad Municipal de Atención a Víctimas acompañará a las madres y demás miembros de los núcleos familiares en ese proceso"

"1.948 hechos de desaparición forzada atribuibles al Bloque Metro, de los cuales, de manera física y como "casos nuevos" el ente investigador cuenta con 1.182. No obstante, de ese guarismo, atendiendo a la temporalidad y georreferenciación, a la Fiscalía 20 delegada UNJYP corresponden 1.045. Informó el acusador oficial que, de ese número anunciado, los postulados adscritos a ese Despacho 1210, han confesado y admitido 32 de los casos que a su vez corresponden a 52 víctimas"

"Aunque ésta es disímil, en el mejor de los casos, la cifra menor debidamente soportada es la suministrada por la Fiscalía 47 Especializada ante el Gaula, en la cual aparecen registrados 1.663 casos de desaparición forzada en Medellín y su área metropolitana, por hechos ocurridos antes de la vigencia de la Ley 906 de 2004"

“...las medidas de carácter simbólico, en concepto de reparación moral, como el reconocimiento público y solemne por el Estado de su responsabilidad, las declaraciones oficiales de restablecimiento de la dignidad de las víctimas, los actos conmemorativos, los bautizos de vías públicas, y las erecciones de monumentos facilitan el deber de recordar”

“En los casos de desapariciones forzadas, la familia de la víctima directa tiene el derecho imprescriptible a ser informada de la suerte y/o el paradero de la persona desaparecida y, en caso de fallecimiento, se le debe restituir el cuerpo en cuanto se identifique, independientemente de que se haya establecido la identidad de los autores o se los haya encausado”

"La intimidación, el terror y la eliminación física permiten los resultados del "dominio y control territorial", generando de paso una gran descomposición del tejido social barrial. Lo paradójico de la situación es que el miedo actúa como un fuerte elemento de integración social. Las bandas, combos, milicianos, paramilitares desarrollan sus estrategias de terror e intimidación y arropan bajo su protección a quienes se encuentran dentro de sus territorios: protección brindada, fidelidad exigida"

“teníamos el poder en todo Itagüi”, llegó a decir el postulado Mauro Alexander Mejía en la versión del 24 de junio de 2011²⁸⁵- y sus actos habían aterrorizado a la población, antes de convocarlos a la reunión. Si bien algunos vecinos declararon que dicha contribución era voluntaria -una de ellas llegó a decir que Mauro Alexander “era una persona honorable” y con él “se acabó el ladronismo”, otra que “se notaba el respeto de la gente para con Mauro” y otro declaró que él sabía de sus actividades delictivas, pero, “la comunidad estaba de acuerdo” con la contribución porque “él colaboraba mucho”²⁸⁶-, otros declararon que si no la pagaban corrían el riesgo de sufrir las consecuencias”

"A ese poder, que se manifestó en la ciudad con el ingreso del Frente José Luis Zuluaga de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio y el Bloque Metro, se sumó el conocimiento que tenían los agentes del narcotráfico de las bandas de Medellín y su relación con éstas desde la época de Pablo Escobar, que recogió y cosechó Diego Fernando Murillo Bejarano, alias don Berna o Adolfo Paz, quien conocía y podía recoger esas estructuras. La orden era clara: o se sometían a los nuevos jefes o serían combatidas y exterminadas, como en efecto ocurrió y lo demuestra el asesinato de los líderes de la Banda La Terraza en el departamento de Córdoba cuando quisieron disputarle el poder -o exigir una parte de él- a Diego Fernando Murillo Bejarano y el exterminio de la banda de Frank, que se resistió a esa estrategia"



ELEMENTOS
SENSIBLES

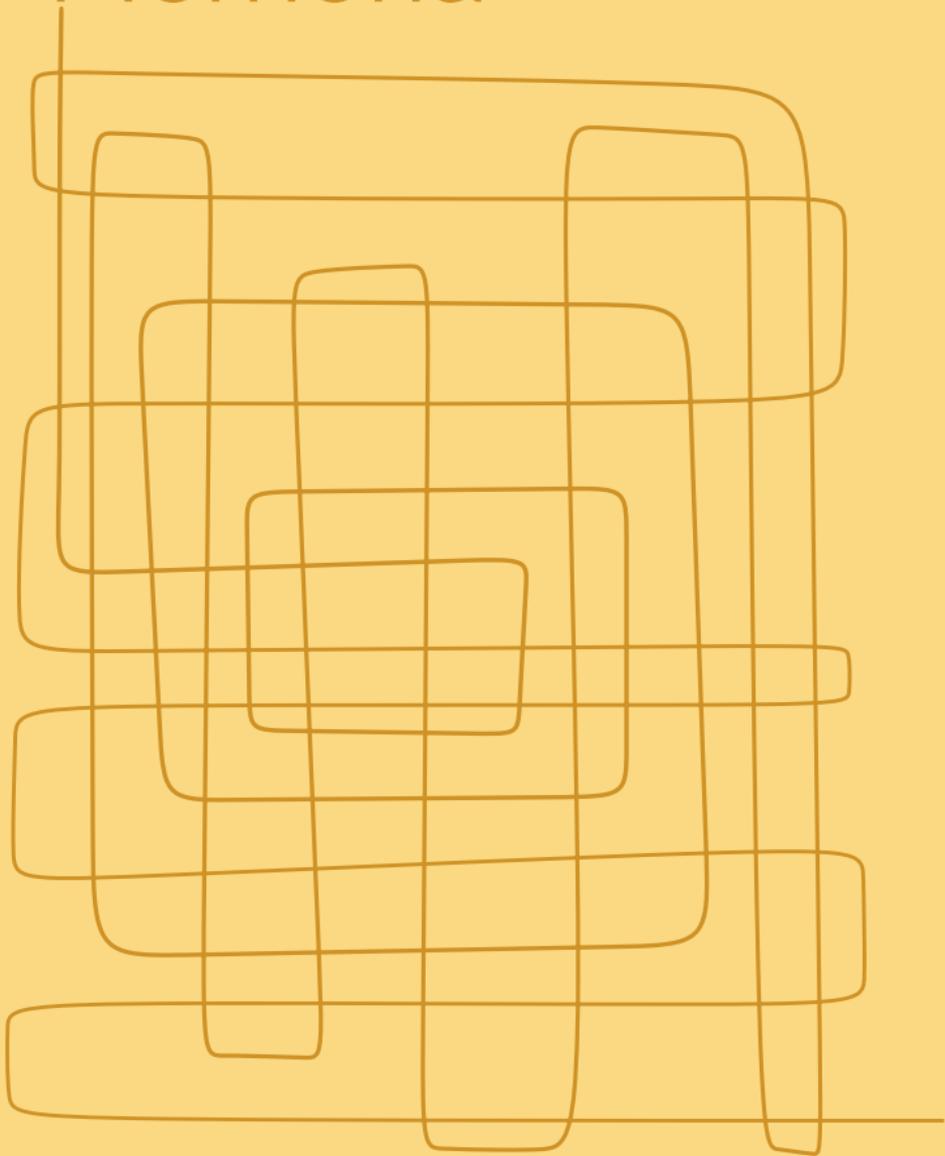


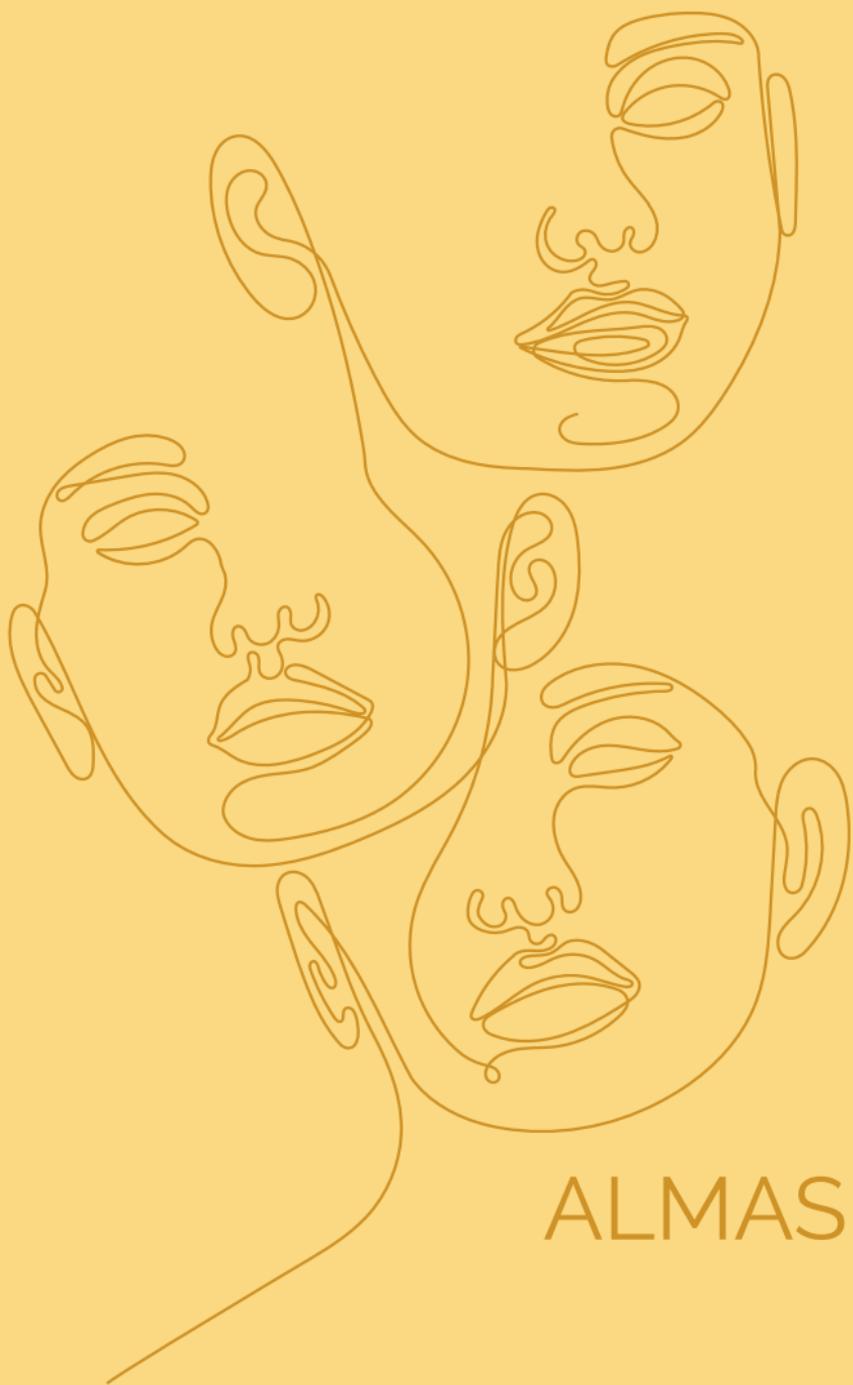
VERDAD

Ausencia



Memoria





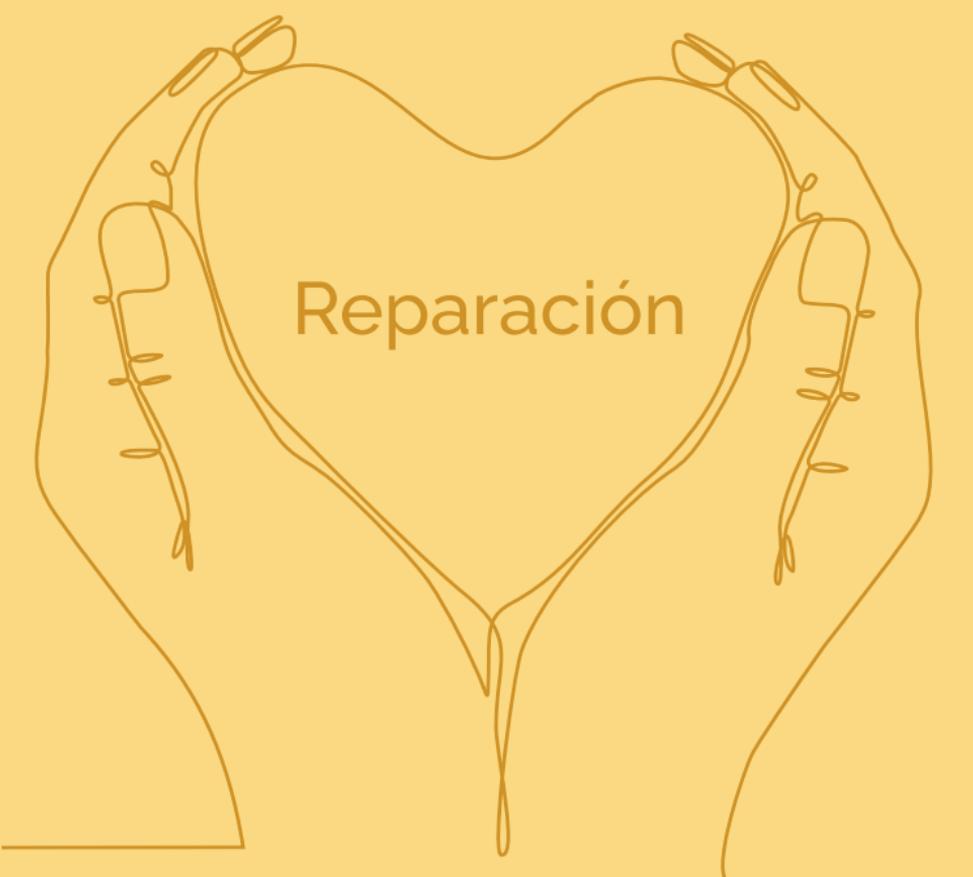
ALMAS

A minimalist line-art illustration of a magnifying glass. The lens is a large circle containing the word "Búsqueda" in a serif font. The handle is a simple, elongated shape extending from the bottom of the lens. The entire illustration is rendered in a single golden-brown color on a light beige background.

Búsqueda

PODER





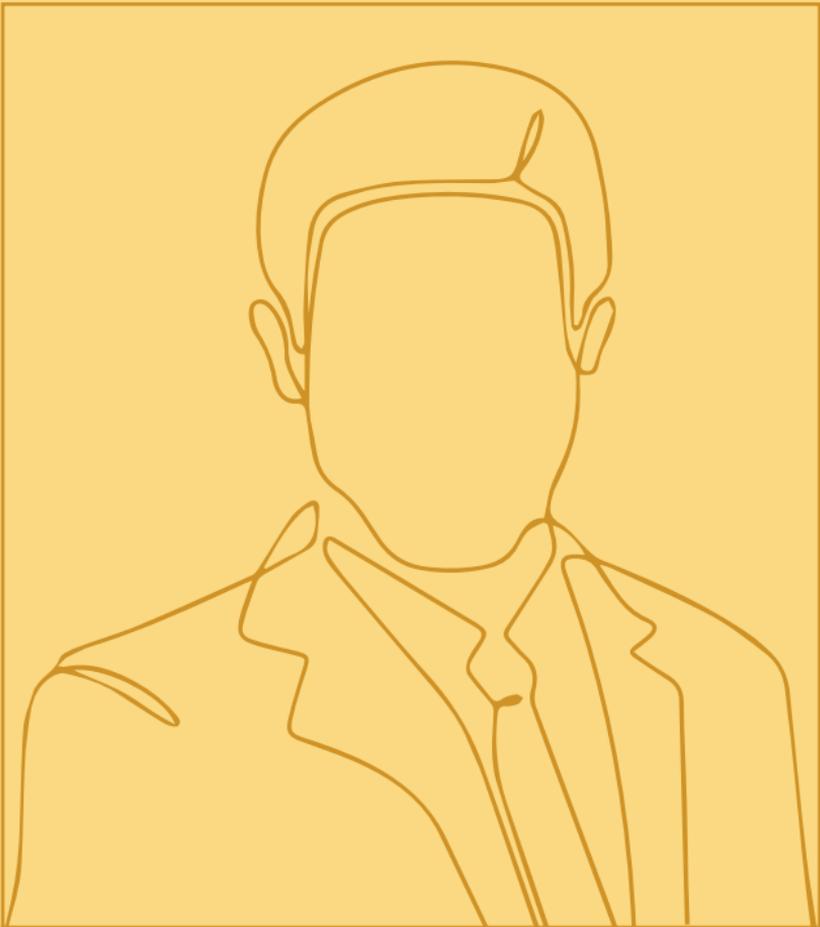
Reparación

A hand-drawn speech bubble with a thick, dark brown outline. The bubble is elongated and rounded at the top, with a tail extending downwards and to the left. The word "DENUNCIA" is written in the center of the bubble in a bold, dark brown, sans-serif font. The background is a solid, light yellow color.

DENUNCIA



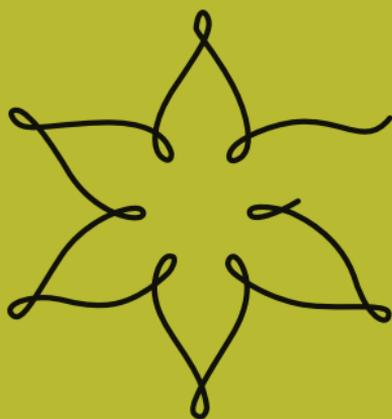
Tejer el recuerdo



IDENTIFICACIÓN



JUSTICIA



ELEMENTOS
SENSIBLES



EMPATÍA



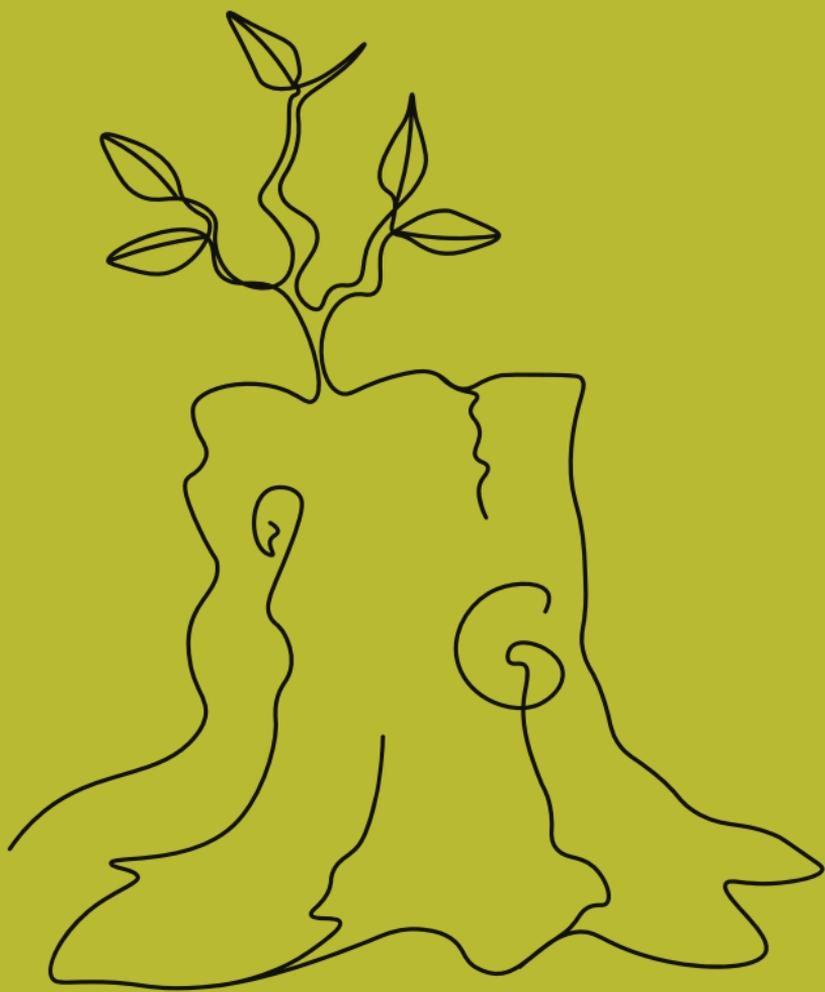
CONSUELO



desolación

A minimalist line-art illustration on a solid light green background. Two hands are shown in profile, shaking. The hand on the left is positioned higher and further back, while the hand on the right is lower and more forward. The fingers are slightly curled, suggesting a firm grip. The word "SOLIDARIDAD" is written in a bold, black, sans-serif font, oriented diagonally across the space between the two hands, from the upper right towards the lower left.

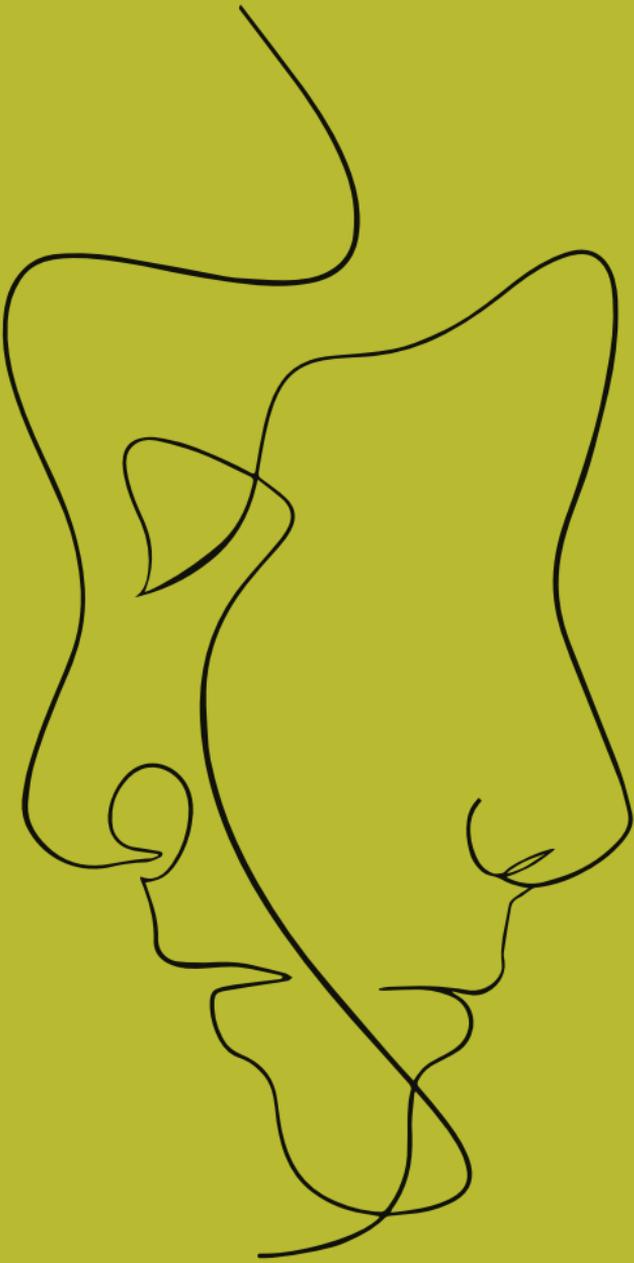
SOLIDARIDAD



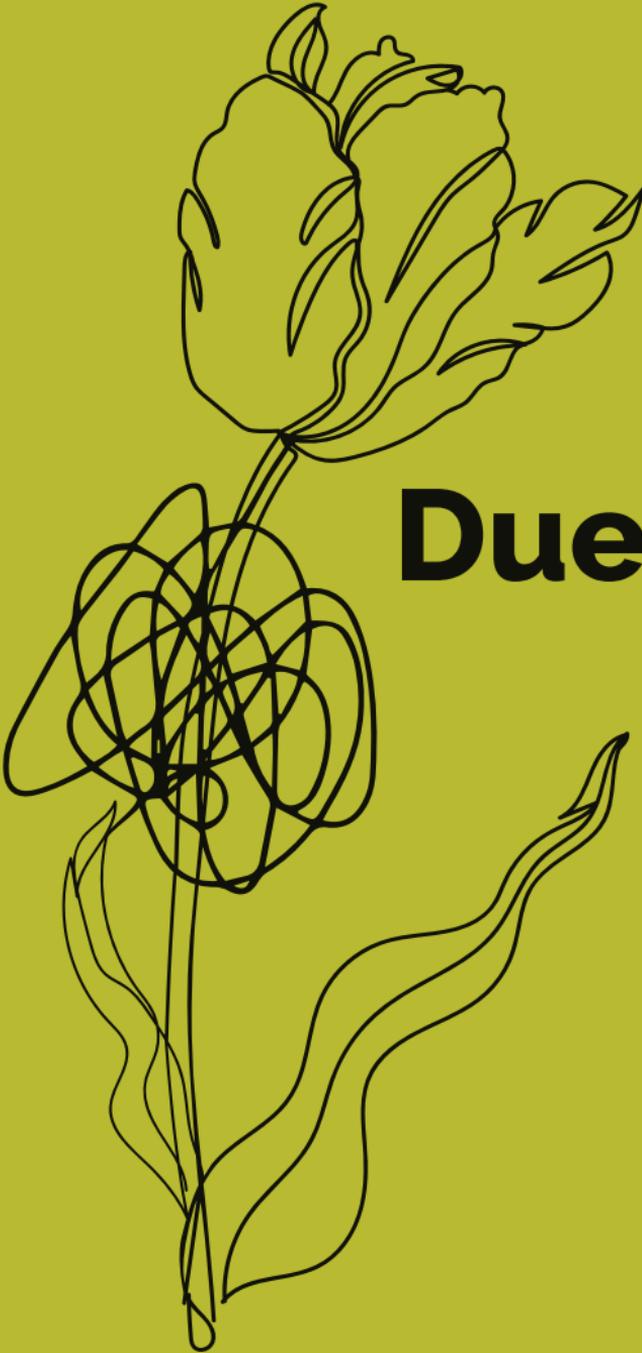
Resiliencia



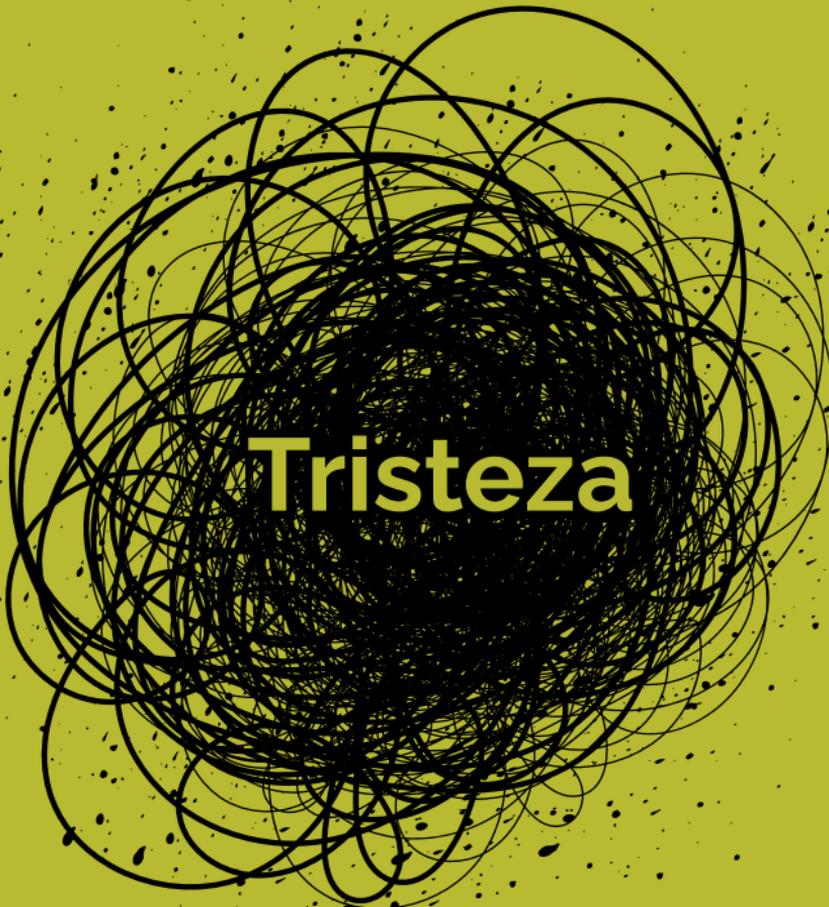
zozobra



Nostalgia



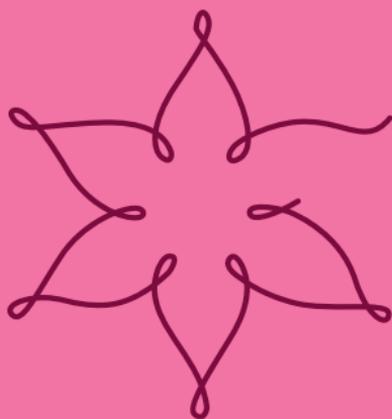
Duelo



Tristeza

Esperanza



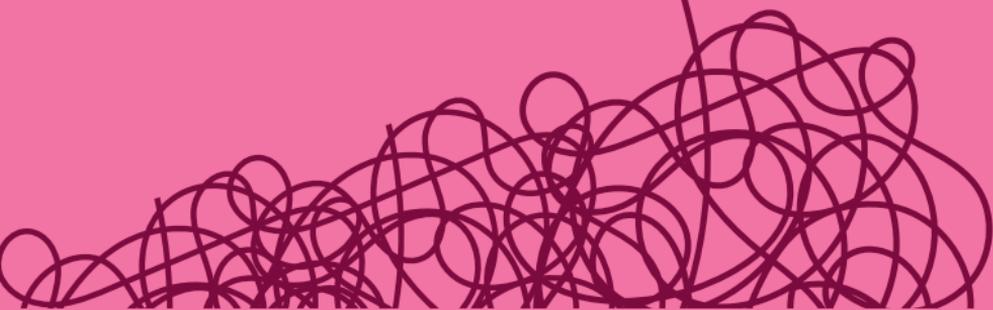
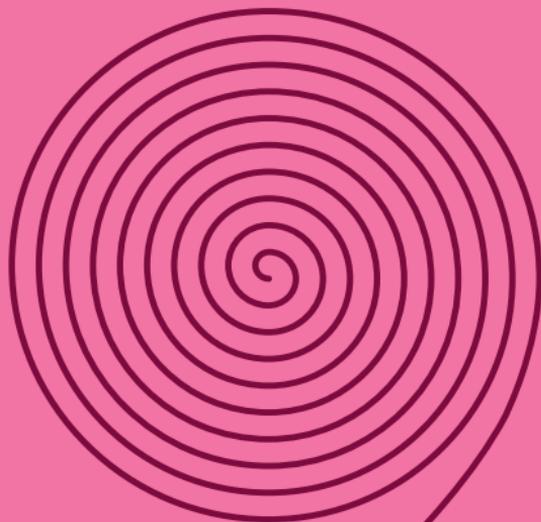


ELEMENTOS
SENSIBLES

PODRÍAS SER TÚ
TU BARRIO,
TU HERMANO,
TU HIJO,
TU HIJA,
TU VIDA



Desenterrar
la verdad

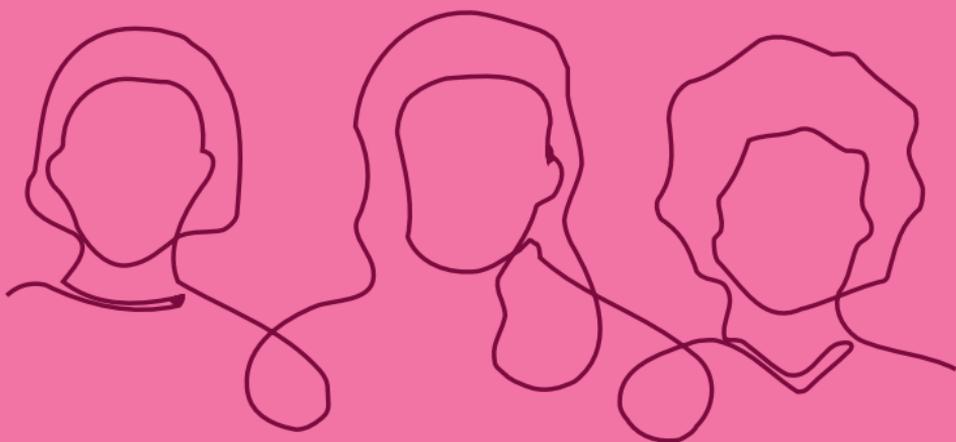


MÁS PREGUNTAS

que respuestas



SIEMPRE LOS ESTAMOS
ESPERANDO



PERDONAR
ES SANAR
y hacer
memoria





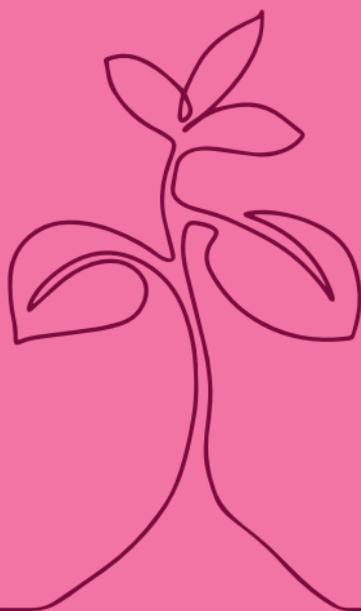
SI LOS MUERTOS HABLARAN,
MI HIJO ME DIRÍA
DÓNDE ESTÁ

Quisieron

ENTERRARNOS

pero no sabían que

ÉRAMOS SEMILLA



Por nuestros

DESAPARECIDOS

ni un minuto de silencio

TODA UNA VIDA DE LUCHA



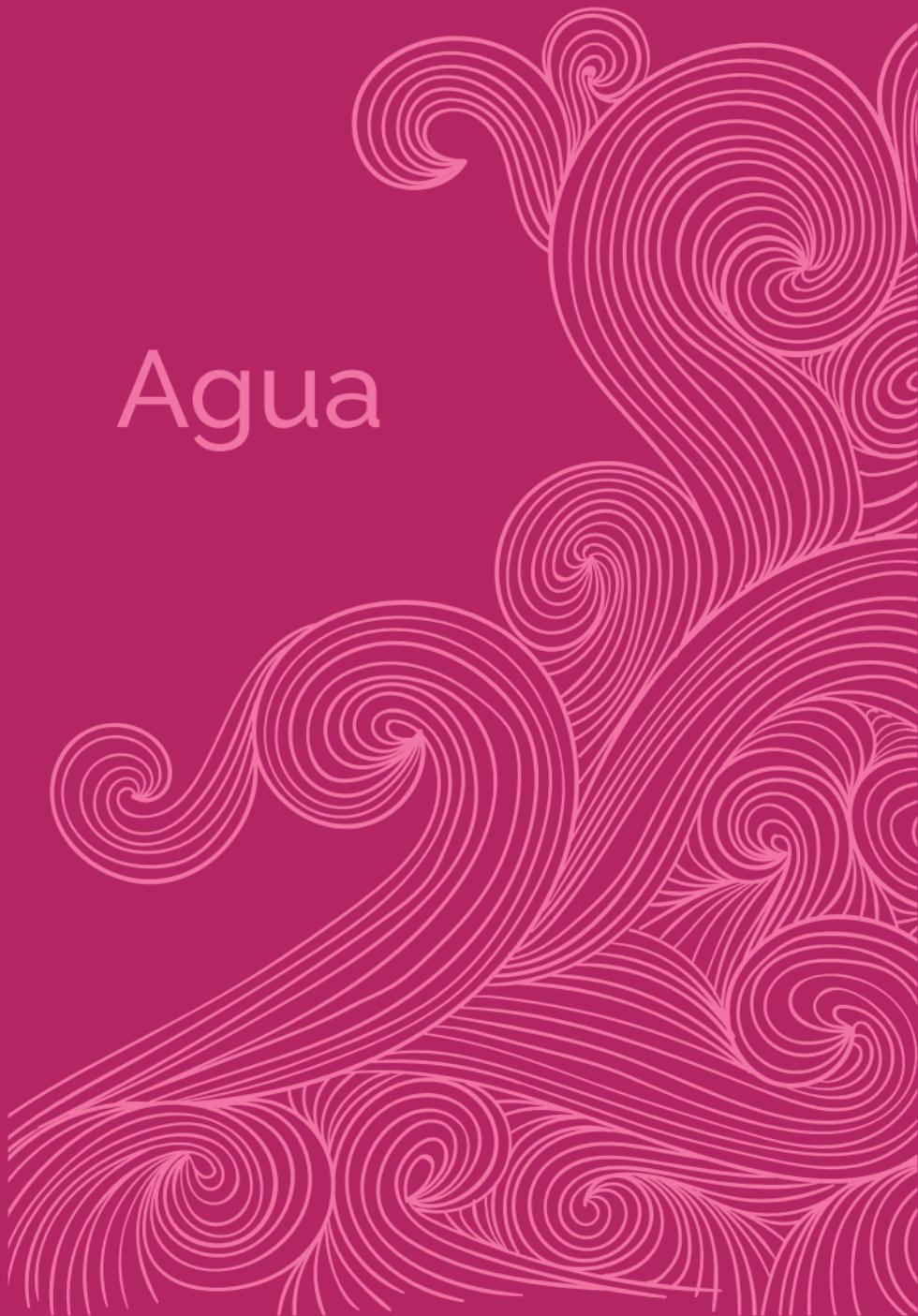


Silencio



Velas

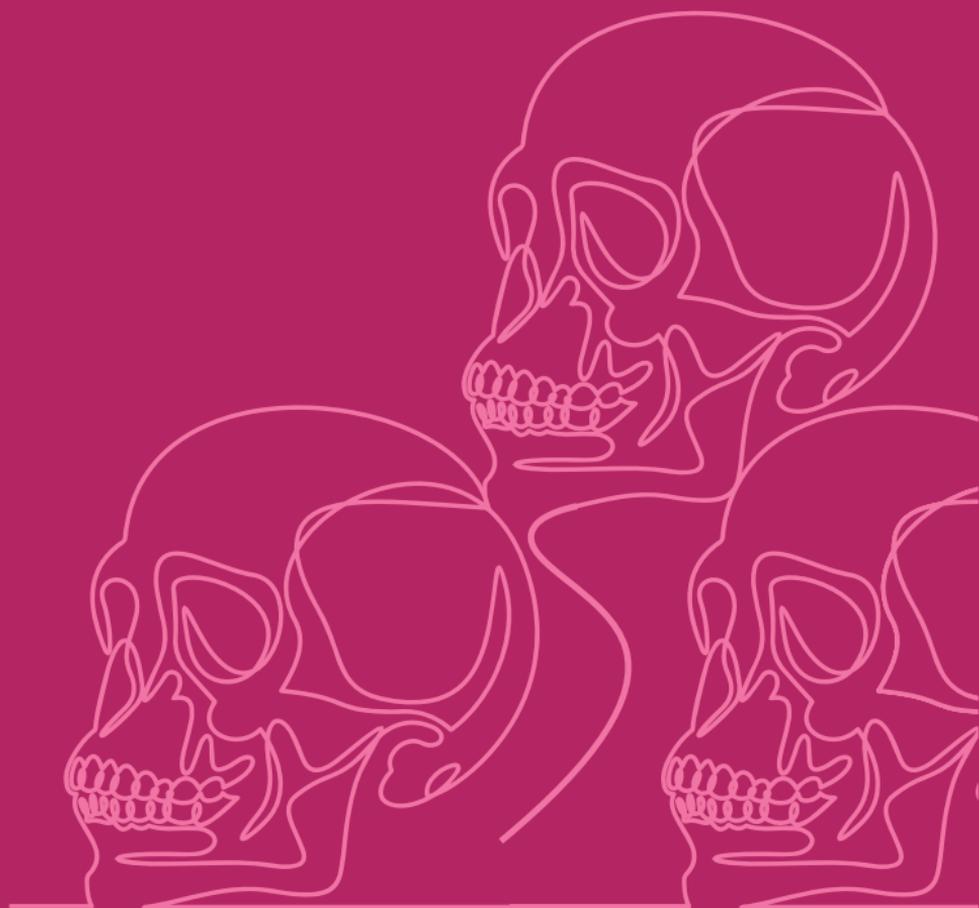
Agua



LÁPIDAS



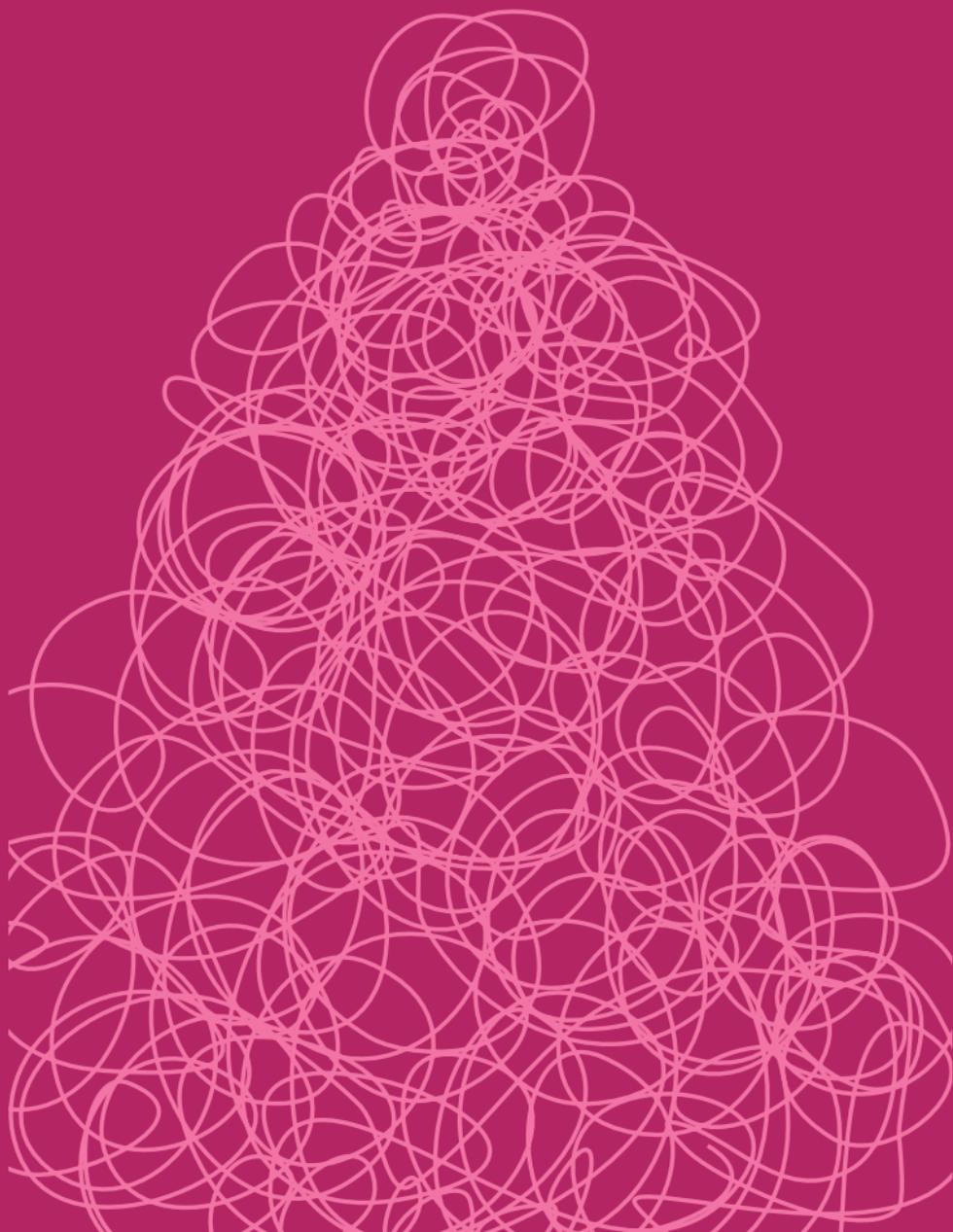
CUERPOS





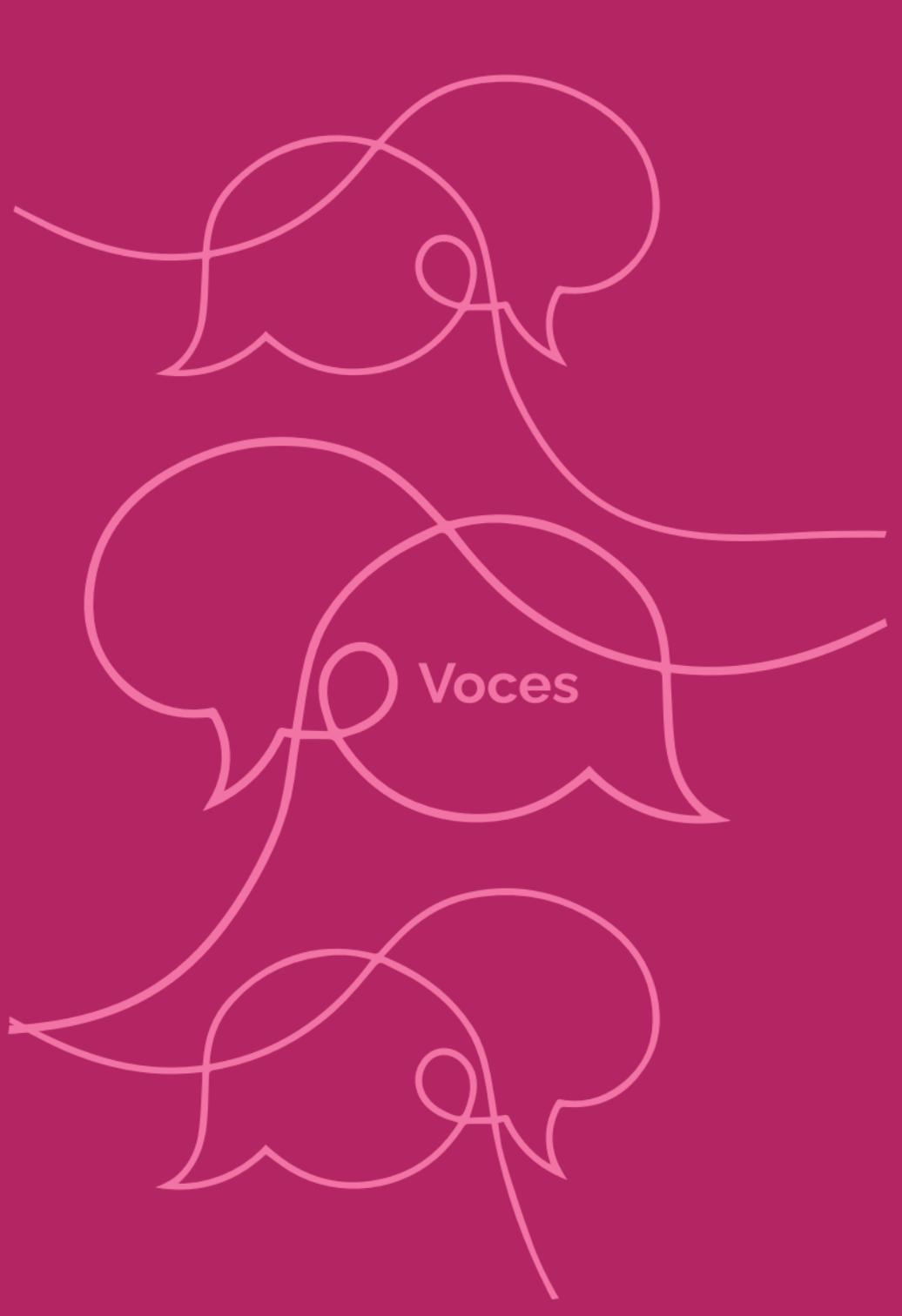
ÁRBOLES

ESCOMBROS

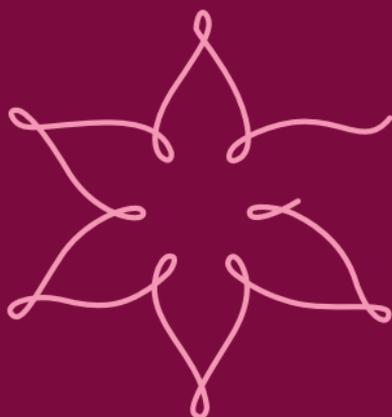


Siriri



The image features three overlapping speech bubbles rendered in a light pink color against a dark red background. The bubbles are arranged vertically, with the middle one being the largest and most prominent. The word "Voces" is written in a white, sans-serif font inside the central bubble. The lines of the bubbles are smooth and elegant, creating a sense of movement and conversation.

Voces



ELEMENTOS
SENSIBLES

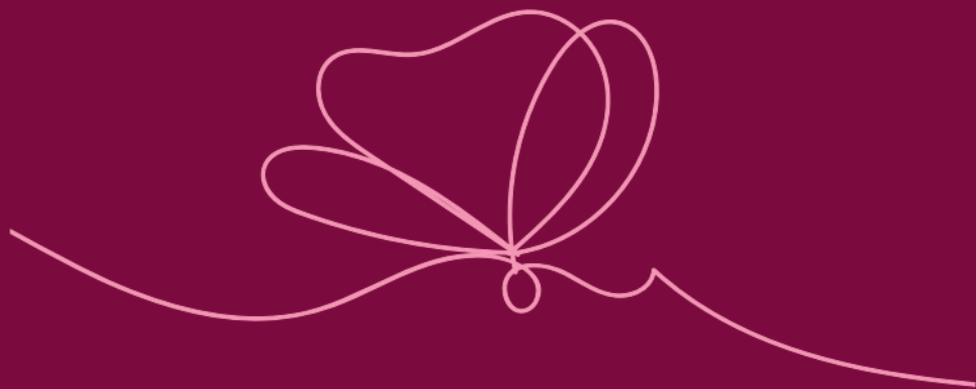
**¿DÓNDE
están?**



¿Qué pasó
**CON EL
CUERPO?**



¿EN DÓNDE
estábamos
NOSOTROS
cuando pasó?





**¿CÓMO SE
recupera
LO PERDIDO?**

¿CONOZCO
a alguien que
haya atravesado
por esta situación?



¿La búsqueda
termina?



The background of the entire image is a dark red color. It is covered with a repeating pattern of white line-art faces. Each face is a simple outline showing the profile of a head, the nose, and the lips. The faces are oriented in various directions, some looking up, some down, and some to the side. The lines are thin and consistent in weight, creating a dense, textured effect.

¿Cuántos

**DESAPARECIDOS
SON MUCHOS?**

¿Qué podemos
HACER PARA
SANAR?



¿Qué hacemos para
RECORDAR?



PRÁCTICAS CULTURALES

Existen diferentes prácticas que realizamos en el día a día en diferentes lugares de nuestra cotidianidad. De forma general, se denomina práctica cultural a las acciones, procesos y actividades que un grupo de personas realiza de forma repetida y que se encuentra vinculado con sus creencias sobre el mundo.

La realización de altares, procesiones, presentación de ofrendas (Flores, velas, alimentos, agua, bebidas, objetos personales, notas, tarjetas, muñecos, peluches, banderas, monedas, etc.), disposición de objetos en el espacio recreando formas y figuras (Mandalas, Figuras, etc), cantos tradicionales, preparación de alimentos (gastronomía), rezos, entierros simbólicos, diseño de figuras religiosas o míticas, misas con intervenciones familiares, celebraciones religiosas comunitarias o familiares entre muchas otras formas.

Preguntas importantes: ¿cuál de estas prácticas realizamos? donde se hacen estas? que elementos que hay a nuestro alrededor nos permitirá hacer alguna práctica cultural en este momento.

ESCULTURA

Con la escultura se trabaja la materia, sea esta arcilla, cartón, madera, etc. La manipulación plástica del material con las manos o con la ayuda de herramientas lo transforma en algo más, le carga de sentido y emoción. Puede adoptar diferentes escalas y calidades de textura o color que transmiten e impactan.

MURALISMO Y GRAFFITI

El mural y el graffiti son expresiones artísticas, que pueden ser conmemorativas, humorísticas o críticas. Se escriben y dibujan en diferentes entornos, generalmente en los muros del espacio público y urbano, representan diversos tipos de contenido que reflejan ideologías y sentires populares, así como las realidades sociales actuales.

INTERVENCIÓN ARTÍSTICA

El objetivo de este formato, como expresión artística, es interactuar con una situación existente y llevarla a la cotidianidad irrumpiendo en el espacio, afectando sus características y convirtiéndolo en un espacio artístico de interacción. Las evidencias de estas expresiones no suelen ser materiales, por lo general son efímeras o transitorias.

Este formato se hizo popular en los años 60 cuando una corriente de artistas buscaron generar cambios o reflexiones en los ámbitos culturales, políticos y sociales, llevar el arte a otros espacios y proponer otras interacciones con los públicos.

DANZA URBANA

La danza urbana como expresión se refiere a acciones y creaciones coreográficas en espacios públicos. Plantea una exploración e investigación sobre la relación entre danza, cuerpo danzante y el espacio: el cuerpo que danza se relaciona e interfiere con el espacio urbano, generando reflexiones y sensaciones que plantean críticas, miradas y sentimientos.

También llamada «street dance», hace referencia a una serie de bailes que surgieron en la calle. No hay una disciplina establecida, por lo que, en el baile urbano, cada bailarín tiene un estilo propio y su propio mensaje.

FANZINE

Fanzine es una palabra de origen inglés que une las palabras fan (aficionado) y magazine (revista), lo que significa que es una pieza editorial hecha y autoeditada por aficionados a un determinado tema, como música, cómic, cine, literatura o fútbol, entre otros. Suelen ser piezas muy especializadas ya que están producidas por amantes y especialistas en un tema. Como ejercicio editorial contemplan piezas gráficas como collage e ilustración entre otros.

ESCRITURAS CREATIVAS

Las escrituras creativas pueden ser de ficción o no, pero repasan los límites de la escritura profesional, periodística, académica y técnica.

Incluye la literatura con sus géneros y subgéneros, en especial, la novela, el cuento y la poesía, así como la escritura dramática para el teatro, el cine o la televisión. En esta categoría de escritura prima la creatividad sobre la intención informativa propia de la escritura no literaria.

Es una práctica usada principalmente para crear historias fuera de los esquemas convencionales de la redacción periodística, profesional, académica y técnica. Por tal razón, los textos que producen están llenos de creatividad, expresividad e imaginación.

ACTOS DE CONMEMORACIÓN

Son todos los actos que realizamos en fechas especiales o conmemorativas para recordar algún hecho o evento que fue muy relevante.

Podemos conmemorar cosas alegres y festivas como cumpleaños, aniversarios, fechas de nacimiento de ciudades (ferias), primeras comuniones, matrimonios etc. Pero también conmemoramos asuntos solemnes y tristes como batallas, operaciones militares, día de desaparición, aniversario de fallecimiento entre otros. En forma general, estos actos buscan generar una memoria del evento, mantener presente y vivo lo que se está conmemorando.

VIDEO

El video digital es una representación de imágenes en movimiento en forma de datos digitales codificados que se puede hacer de forma casera, independiente del formato o género de video. Lo importante es poder utilizar el recurso de la forma más potente para contar historias que enganchen. Existen varios tipos de producción audiovisual que pueden ser documental, ficción, histórico, publicitario.

Una producción audiovisual consta esencialmente de tres fases: preproducción, producción y postproducción; ahora se puede desarrollar con un celular, lo único que de verdad importa es querer contar una historia en movimiento.

Recuerda que lo más importante es lo que quieres transmitir, si lo tienes claro, cualquier formato funciona, de hecho puedes escoger algún formato que conozcas y que no esté enlistado, pero que creas que es el ideal.

IMPROVISACIÓN TEATRAL

La improvisación teatral es uno de los ejercicios más importantes dentro del mundo de la actuación. Como cualquier otro juego teatral, su ejercicio ayuda a agudizar los sentidos de los actores y a expandir sus habilidades interpretativas y sobre todo expresar una idea, sentimiento o emoción.

Una buena escena improvisada debería tener las mismas características narrativas que una buena escena guionizada, debe plantear un inicio, un nudo, en el que un conflicto se presenta; y un desenlace.

COMPOSICIÓN DE UN RAP

El rap consiste en hablar con cierto ritmo encima de unos beats. Las letras de este género siguen unas directrices definidas, se debe tener en cuenta que una canción de rap siempre intenta dar un mensaje concreto, normalmente de temas relevantes del momento como luchas sociales, aunque también hablan de amor, desamor y otros temas más comunes.